



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DECRETO Ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004
Acreditada mediante Resolución No 15 del 31 de octubre de 2012**

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN EDUCATIVA**

**La formación en ciudadanía y su incidencia en
La convivencia escolar en la institución educativa
“Nuestra Señora de la Candelaria” del municipio de
Planeta Rica**

**Trabajo de grado como requisito para optar al grado de
MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN EDUCATIVA**

MARÍA TERESA PEÑA SÁNCHEZ

Tutora: Margot Carrillo
Panamá, septiembre del 2020

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Panamá, septiembre del 2020

Dedicatoria

A Dios por guiar cada uno de los pasos dados
en el presente recorrido.

A mis padres por ser ejemplo a seguir y
fortalecer en mí los valores.

A mi hijo por su comprensión en la larga
espera de mi compañía.

A mi esposo por su apoyo incondicional.

Agradecimientos

La autora expresa sus más sinceros agradecimientos a:

La Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT) por brindarme este espacio de cualificación docente.

Los docentes por abrirme las puertas de sus pensamientos y quehacer pedagógico

A los estudiantes, padres de familia y docentes de la Institución Educativa Nuestras Señora de la Candelaria por permitirme realizar la presente investigación.

Todas aquellas personas que de una u otra forma hicieron posible la realización de esta investigación.

Índice General

Resumen	ix
Introducción.....	xi
CAPÍTULO II: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.....	14
1.1 Descripción de la Problemática	15
1.2 Formulación de la Pregunta de Investigación	21
1.3 Propósitos de la Investigación.....	21
1.3.1 Propósito General	21
1.3.2 Propósitos Específicos	22
1.4 Justificación e Impacto	22
CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN	25
2.1 Bases teóricas, investigativas, conceptuales y legales.....	26
2.1.1 Bases Teóricas.....	26
2.1.2 Antecedentes Investigativos.....	42
2.1.3. Bases Conceptuales	48
2.1.4. Bases Legales.....	49
2.2 Operacionalización de las categorías de análisis.....	51
CAPÍTULO III: ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN	54
3.1 Paradigma, Método y/o Enfoque de Investigación.....	55
3.1.2 Tipo de Investigación	56
3.1.3 Unidades de Estudio y Sujetos de la Investigación	57
3.1.4 Diseño de la Investigación	59
3.1.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	62
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS O HALLAZGOS	64

4.1 Técnicas de Análisis de Datos o Hallazgos	65
4.2 Discusión de los resultados	84
Conclusiones y Recomendaciones	87
Bibliografía.....	103

Lista de tablas

Tabla 1. Niveles de escolaridad para la investigación	55
Tabla 2. Ruta Metodológica, Categorías, Dimensiones e Indicadores	60

Lista de gráficas

Gráfica 1. Fases de la investigación

56

Resumen

La presente investigación tiene como finalidad implementar una propuesta pedagógica y didáctica que contribuya con la formación en ciudadanía a través de la convivencia escolar en la institución educativa “Nuestra Señora de la Candelaria” del municipio de Planeta Rica en el Departamento de Córdoba. Para ello, la fundamentación teórica del estudio se desarrolla a partir de los postulados de Corbin y Strauss (2002), Goffman (1959), Maturana y Vignolo. (2001), Sánchez Fontalvo. (2006), entre otros. Metodológicamente, está ubicada en el paradigma cualitativo desarrollada bajo la perspectiva teórica de la corriente sociológica del significado y acción que concibe a los individuos como actores sociales. De esta emerge el interaccionismo simbólico como posibilidad de análisis que argumenta que el significado que las personas atribuyen a las cosas proviene de la interacción social, esto es, de la comunicación que se da entre los individuos. Coherente con estos fundamentos epistemológicos, el estudio presenta la elaboración de una propuesta que contribuya al mejoramiento de los aspectos de convivencia escolar que tributen con una formación ciudadana en los estudiantes de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria. Por consiguiente, el estudio se estructuró en tres fases: La primera consistió en la recolección de los datos. La segunda, correspondió al análisis de la información. La tercera fase, por su parte, evidencia la elaboración de una propuesta sobre construcción de ciudadanía, la cual está en sintonía con las necesidades detectadas para dar respuesta a las mismas dentro del escenario de intervención. Finalmente, los resultados y las conclusiones ilustran que la convivencia entre los miembros de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria de la localidad de Planeta Rica, se desarrolla espontáneamente, sin que exista una planificación institucional que propenda por la formación en ciudadanía de los estudiantes a partir de la cotidianidad.

Palabras claves: Educación, ciudadanía, convivencia escolar, cotidianidad, institución educativa.

Abstract

The purpose of this research is to implement a pedagogical and didactic proposal that contributes to citizenship training through school coexistence in the educational institution "Nuestra Señora de la Candelaria" of the municipality of Planeta Rica in the Department of Córdoba. For this, the theoretical foundation of the study is developed from the postulates of Corbin and Strauss (2002), Goffman (1959), Maturana and Vignolo. (2001), Sánchez Fontalvo. (2006), among others. Methodologically, it is located in the qualitative paradigm developed under the theoretical perspective of the sociological current of meaning and action that conceives individuals as social actors. From this emerges symbolic interactionism as a possibility of analysis that argues that the meaning that people attribute to things comes from social interaction, that is, from the communication that occurs between individuals. Consistent with these epistemological foundations, the study presents the elaboration of a proposal that contributes to the improvement of the aspects of school coexistence that contribute to citizenship training in the students of the Nuestra Señora de la Candelaria Educational Institution. Therefore, the study was structured in three phases: The first consisted of data collection. The second corresponded to the analysis of the information. The third phase, for its part, shows the development of a proposal on the construction of citizenship, which is in tune with the needs detected to respond to them within the intervention scenario. Finally, the results and conclusions illustrate that the coexistence between the members of the Nuestra Señora de la Candelaria Educational Institution in the town of Planeta Rica, develops spontaneously, without there being an institutional planning that favors the citizenship training of students from everyday life.

Keywords: Education, citizenship, school life, daily life, educational institution.

Introducción

Actualmente, las instituciones educativas, como escenarios de formación, tienen la responsabilidad social de formar seres humanos desde una perspectiva holística que involucre, no solo el conocimiento disciplinar de asignaturas como Lengua Castellana, Matemáticas, Química, Ciencias Sociales, entre otras., sino también la formación de ciudadanos con capacidad de afrontar dinámicamente la complejidad de la sociedad actual, caracterizada por la globalización de la economía, los adelantos tecnológicos acelerados, y la constante del cambio de todos los escenarios de desenvolvimiento del hombre.

Bajo las consideraciones anteriores, emerge el constructo denominado la convivencia escolar como una herramienta que tributa al fortalecimiento de las relaciones interpersonales de los miembros de una institución educativa. Por ello, resulta necesario planificar escenarios y actividades con el propósito de enfrentar situaciones reales en las aulas de clases, sosteniendo debates que propicien una participación activa en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aunado a lo dicho, se hace pertinente fortalecer la formación en ciudadanía, cuyo concepto es uno de los que más ha evolucionado a nivel educativo. Concebida inicialmente por los griegos y romanos como un conjunto de obligaciones, derechos y protocolos de interrelación exclusivos de los hombres libres. Concepción que a través de la historia ha ido variando de acuerdo con la forma de organización social y política prevaleciente en cada sociedad.

En este sentido, Bartolomé y Cabrera (2003), afirman que los fenómenos sociales que acontecen en la actualidad han puesto en tela de juicio la insuficiencia de un concepto de

ciudadanía tradicional asociado a la noción de nacionalidad, lo cual está dando lugar a distintas formas de ciudadanía. Entre estas: ciudadanía social, activa, crítica, ambiental, multicultural, intercultural, diferenciada, económica, local, responsable, cosmopolita y global.

Todas estas concepciones actuales sobre ciudadanía giran en torno la participación, deliberación, responsabilidad social y el juicio crítico. De la misma forma, emerge la democracia como forma de vida empieza a ser funcional en la dinámica de vida el hombre contemporáneo. Así, de acuerdo con Sánchez (2006), para que la ciudadanía y la democracia sean reales, y no simplemente formales, debe existir una implicación mínima de los ciudadanos y de las ciudadanas en la política o, si se prefiere, en los asuntos públicos. Por su parte, las instituciones educativas para lograr tal objetivo deben construir un Proyecto Educativo Institucional (PEI) contextualizado, es decir, que responda a las necesidades reales de cada una de estas y que propenda por un verdadero desarrollo de los individuos como seres únicos, que respetan las diferencias y que aprovechan la diversidad para la construcción de escenarios de enseñanza y aprendizaje coherente con una verdadera formación integral. Estas apreciaciones son coherentes con la línea de investigación de Educación y Sociedad, propuesta como opción temática de la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencias y Tecnología de la República de Panamá, en la cual está inmersa esta investigación, toda vez que:

surge de la valoración de la educación como el principal factor auspiciador del desarrollo de la sociedad, tomando en cuenta que, a través de su praxis se configura el conjunto de conocimientos aplicables a la creación de soluciones dignas a las principales necesidades y expectativas del hombre. La línea apunta a una concepción sistémica integrada donde se desarrolla el pensamiento educativo con una visión social y humanística. (D-33, Líneas de Investigación, 2016, p. 7).

Hechas las consideraciones anteriores, en esta investigación se estructura una propuesta para mejorar los aspectos de convivencia escolar que contribuyen con una formación

ciudadana en los estudiantes de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria. Al respecto, como diseño metodológico se contempla la implementación de las siguientes fases: Proceso de recolección de datos, a través de observación participante, entrevistas en profundidad y revisión de los elementos que hacen parte del currículo, fase de análisis de la información, basado en los datos obtenidos y finalmente elaboración de la propuesta.

Así, la investigación se organiza de la siguiente forma. En primer lugar, se contextualiza la situación problémica, se formula la pregunta de investigación, la justificación, los objetivos, los referentes teóricos conceptuales y los antecedentes a manera de estado del arte que se tuvieron en cuenta para el desarrollo de la investigación; luego se expone el desarrollo metodológico que orientó cada fase del estudio; se dan a conocer los resultados obtenidos producto del análisis de los datos recolectados en el trabajo de campo a partir de la triangulación de las voces de los informantes con los aportes de los fundamentos teóricos de la investigación. Aspectos que fueron claves para la formulación de la propuesta de formación en ciudadanía. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO II: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

1.1 Descripción de la Problemática

Actualmente, la educación es un proceso que ha sufrido una serie de cambios asociados con el proceso de transformación que la sociedad contemporánea evidencia en los diferentes escenarios de desenvolvimiento del hombre contemporáneo. Así, entre tantas intervenciones que la educación necesita, como resignificación Torrego (2004) asevera que en las sociedades modernas multiculturales como las de hoy en día, requieren de una intervención educativa, orientada no sólo a la formación disciplinar desde un currículo real y formal, sino que urge la pertinencia de que el currículo oculto surja como una verdadera prevención de situaciones de violencia, hacia la construcción de ambientes pacíficos en las diferentes instituciones educativas. Por consiguiente, en el siglo XXI es funcional la comprensión, por parte de los docentes y de los directivos institucionales de la dinámica de la subjetividad que permea el comportamiento de los estudiantes y en todas aquellas en las cuales el proceso formativo es fundamental tanto dentro como fuera del aula de clases.

De esta forma, emerge el concepto de paz. Este, según Jares (1999) se asocia con la idea de no agresión y , grosso modo, con ausencia de todo tipo de guerras o conflictos, esto es, un concepto considerado de paz negativa, ligada a un estado de total tranquilidad, serenidad y armonía que es necesario reformular ya que la paz no es lo contrario de guerra sino de su antítesis que es la violencia, dado que la guerra es un tipo de violencia, pero no la única, hay que tener en cuenta otras formas de violencia, menos visibles, más difíciles de reconocer pero también perversas en la provocación de la misma. La cual de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002, p 5) se define como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

En este mismo sentido, Álvarez (2010) considera que la violencia causa daño o perjuicios, pero que además es una conducta intencionada. Igualmente, las “relaciones caracterizadas por el dominio la desigualdad y la no reciprocidad, aunque no haya conflicto abierto” (Lederach, 1984, p. 29), contribuyen con una violencia indirecta o estructural, lo cual, aunque no genera daño

físico como la violencia directa, ocasiona violencia psicológica que puede desencadenarse en violencia física. Además, estas conductas de violencia según Chauv (2003) pueden presentarse arraigadas desde el contexto social, desde donde se interactúa y se legitima. Es así como se llega a las concepciones de violencia directa y violencia estructural o indirecta, mientras que la paz negativa solo considera la violencia directa, la paz positiva considera ambos tipos de violencia.

Bien lo afirma Galtung (1985, p. 103), quien considera que “al tipo de violencia en la que hay un actor que comete la violencia lo llamaremos violencia personal o directa, y llamaremos a la violencia en la que no hay tal actor violencia estructural o indirecta”. En otras palabras, se ve como para el erudito la violencia estructural se corresponde con la injusticia social, la violencia generada desde las estructuras del poder, que puede estar arraigada en las instituciones de manera jerárquica autoritaria que no permite la participación democrática real, por lo tanto, es excluyente y no da cabida al conflicto para llegar a consensos de mediación social para una justicia y desarrollo social en la convivencia. De esta forma, “la teoría de la paz está íntimamente relacionada con la teoría del desarrollo” (Galtung, 1969, p. 185). De aquí que la convivencia en su más pleno sentido, se refiere a la práctica de relaciones entre personas y entre estas y su entorno, basada en las actitudes y los valores pacíficos (respeto pleno, participación, práctica de los derechos humanos, democracia, dignidad y otros rasgos). “Eso significa que estamos considerando que la convivencia es la antítesis de la violencia. (Aldana, 2006, p. 29)

No obstante, lo anterior, hay que aclarar que desde la escuela se tiene la concepción de enfocar el conflicto desde una perspectiva negativa como sinónimo de violencia o como una patología, esto es, una situación que hay que evitar, cuando “el conflicto y las posiciones discrepantes pueden y deben generar debate y servir de base para la crítica pedagógica, y, por supuesto, como una esfera de lucha ideológica y articulación de prácticas sociales y educativas liberadoras” (Escudero, 1992, p. 27). Por consiguiente “el conflicto es esencialmente un proceso natural de toda sociedad y un fenómeno necesario para la vida humana, que puede ser un factor positivo en el cambio o destructivo según la manera de regularlo” (Lederach 1984, p. 45).

En el contexto de esta problemática, el Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI, resalta el aprender a vivir juntos como uno de los cuatro pilares de la

educación del siglo XXI (Delors, 1996). De manera que, desde el contexto global al particular se cuestiona: “¿Cómo aprender a vivir juntos en la aldea planetaria si no podemos vivir en las comunidades a las que pertenecemos por naturaleza: la nación, la región, la ciudad, el pueblo, la vecindad?”. (Delors, 1996, p. 10). Al respecto, Ramírez (2006) asevera que el paso obligado por la escuela y los periodos de permanencia cada vez mayores en la misma la constituyen en un lugar idóneo para enseñar a convivir para configurar un verdadero ideal de formación de hombre que saldrá a flote en una sociedad. Por ello, para esta investigación se entiende que la escuela desempeña un rol fundamental para aprender a convivir y para fomentar prácticas de convivencia sana y armónica.

En este sentido, las instituciones educativas, a causa de las múltiples interacciones cotidianas que se presentan entre los directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo, personal de servicios generales, evidencian escenarios propicios y pertinentes para la formación en ciudadanía entre dichos individuos. De esta forma, en coherencia con la formación en la construcción del desarrollo humano, social y político de un país como Colombia, en el cual las relaciones entre las personas giran alrededor de la apropiación, la competencia y el control; resulta funcional reflexionar sobre el compromiso que tiene la educación en este proceso. Visto esto, es fundamental el rol que desempeñan las instituciones educativas y los docentes en la construcción de sociedades democráticas, es decir, saber leer y comprender desde perspectivas teóricas y críticas la relación entre contexto e intencionalidad formativa de la ciudadanía, y apropiarse de las propuestas y debates en torno a la formación ciudadana, para reconstruir las prácticas educativas para resignificarlas hacia la formulación de alternativas adecuadas que involucren a los actores de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, de acuerdo con Pérez (2001), los desarrollos científicos y tecnológicos nos permiten vivir prácticamente en cualquier condición ambiental por extrema que sea con la paradoja de que somos incapaces de convivir respetuosa y solidariamente con los otros miembros de la especie y con nuestro entorno.

Ante la anterior situación no se encuentra exenta la Institución educativa “Nuestra señora de la Candelaria” del municipio de Planeta Rica en el Departamento de Córdoba. Escenario en el cual, a través de observaciones directas, se pudo detectar problemas de convivencia ciudadana,

entre los se podrían mencionarse: falta de solidaridad y respeto por los demás, dificultades para llegar a acuerdos, manejo inadecuado de conflictos, poca valoración de las diferencias y bajo nivel de participación; situaciones percibidas en todos los niveles de escolaridad que ofrece la institución.

Igualmente, según reportes presentados por la docente orientadora de la institución, se suma a las anteriores situaciones la desintegración y violencia familiar, falta de construcción y formación de valores en la familia, familias disfuncionales, influencia de los medios de comunicación, mala utilización de las redes sociales, entre otras prácticas. Por otra parte, la institución al ser receptora de estudiantes que vienen de estos contextos familiares, y al no existir unas estrategias pedagógicas claras que ayuden a este tipo de estudiantes, en consecuencia, se ve afectada la convivencia escolar.

Los docentes, por su parte, se limitan al desarrollo de contenidos propios de cada área, dejando de lado, en cierta forma, la formación de los estudiantes en todas sus dimensiones, asumiendo posturas verticales, configurándose, bajo un modelo pedagógico tradicional, como los poseedores del conocimiento y de las verdades absolutas. Lo anterior, contrario a lo declarado como formación integral en Proyecto Educativo Institucional. De hecho, el tiempo de encuentro de estudiantes y docentes, se limita al aula de clases, debido a que durante los descansos los docentes en su mayoría prefieren permanecer en la sala de profesores y los estudiantes en el patio en su jornada de ocio con sus pares.

Esta situación se presenta a pesar de que los docentes tienen un día asignado, según un cronograma, para asumir la supervisión de la disciplina de los estudiantes en espacios como las zonas verdes y en el descanso. Sin embargo, esta labor solo la realizan algunos docentes, ya que la mayoría se muestran apáticos a cumplir con este tipo de acompañamiento.

De igual manera, sucede con el rector de la institución y el coordinador académico, quienes generalmente se dedican a labores de tipo administrativo, tienen poca interacción con los estudiantes y en el caso de los docentes, sólo acuden a estos cuando necesitan algún tipo de documentación para la entrega de informes. En el mismo sentido, las charlas de tipo académico

se dan esporádicamente y la mayoría de las reuniones tiene como propósito rendir información sobre el rendimiento académico de los estudiantes.

Caso similar sucede con el personal de servicios generales, ya que el trato de estos hacia los estudiantes es poco grato y cordial. Por otro lado, los padres de familia, mantienen pocas relaciones con los docentes y administrativos de la institución, algunos de ellos se limitan a llegar a la institución únicamente cuando hay entrega de boletines académicos, o si se les llamó para entregar algún documento requerido por la secretaria de educación municipal.

Además, a través de charlas con los estudiantes, se pudo constatar que los estudiantes de la jornada de la tarde solucionan sus diferencias con sus compañeros por otro medio diferente al diálogo, privilegiando la fuerza bruta por encima de una interacción sana y armónica, hasta llegar al extremo de situaciones como el caso del bullying. Durante el desarrollo de las clases es observable que pocos estudiantes levantan la mano como medio de interrupción al profesor. Ellos normalmente son desiguales en sus comentarios y no tienen en cuenta la diversidad de puntos de vista.

Otro de los aspectos que evidencia la existencia de dificultades a nivel de convivencia y ciudadanía dentro de la institución educativa “Nuestra Señora de la Candelaria” es la carencia de una conciencia ambiental. Al respecto, los estudiantes arrojan al suelo la basura y si son regañados por su comportamiento, reaccionan de manera intolerante. Es triste que la mayoría de los discentes expresan que casi nunca depositan los residuos en canecas de basuras, cuando se abre la discusión del por qué, ellos argumentan que en ocasiones no las encuentran y en otras les da pereza, además que, si hay basura en el piso, el personal de aseo la recogerá después. Asimismo, esta situación también es común en algunos docentes, quienes arrojan al piso basuras incluso en frente de los estudiantes.

Por otro lado, valores humanos como el respeto y la tolerancia son poco tenidos en cuenta por los miembros de la comunidad educativa Candelarista. En entrevistas aplicadas a padres de familia se constató que para los estudiantes no siempre es importante escuchar a los mayores ya que ellos no siempre tienen la razón ni los entienden.

Los padres de familia expresan que muchas veces sus hijos no los obedecen y hay problemas de interacción debido a esto, lo cual en el peor de los casos termina en castigos físicos en algunos casos severos. El hecho de escuchar a los padres sólo en algunas ocasiones, representa realmente un problema, debido a que casi siempre los hijos terminan haciendo su voluntad y los padres proceden a castigarlos, situación que afianza su rebeldía y genera inestabilidad en la convivencia dentro del núcleo familiar.

Todas estas situaciones que se están presentando, permiten evidenciar cual es el problema que se padece en la Institución Educativa “Nuestra Señora de la Candelaria”. En este contexto, la falta de convivencia ciudadana, la cual a pesar de manifestarse directamente en las aulas de clases tiene también su efecto en hogares, barrios y comunidad en general.

Dentro del aula los estudiantes tienen poco respeto por compañeros y profesores, no les importa contaminar el medio en el cual conviven, toleran en un mínimo nivel las opiniones de sus compañeros y en general viven con la concepción que la fuerza es la solución a sus conflictos, esto sucede bajo la mirada de un docente incapaz de reaccionar adecuadamente frente a la situación presentada.

A pesar de que la institución a través de los elementos integradores de su currículo busca la formación de un ser humano con vocación democrática, participativa y humanística, este seguirá siendo sólo un ideal debido a las incoherencias entre la forma cotidiana de vivir y lo que se ha planificado en los proyectos pedagógicos, sociales y de extensión cultural, que aunque existen en el papel, nunca han sido llevados a la práctica.

De igual manera, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) desde el año 2002 estructuró los estándares básicos de competencias ciudadanas, no obstante, en la institución este proceso sólo quedó plasmado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), en la medida en que la realidad muestra que no se han desarrollado los conocimientos, ni las habilidades para formar en ciudadanía a los estudiantes, es decir, sigue en pie en currículo oculto (Casarini, 2015)

Este proceso tampoco se ha hecho transversalmente con otras asignaturas del currículo, sólo en el área de sociales se tocan temáticas relacionadas al igual que en ética y valores, donde se

toman distintos valores que se trabajan por periodos, con actividades tales como exposiciones sobre este, canciones y poesías que lo nombren, pero éstas actividades no son significativas para los estudiantes, debido entre otros aspectos, a que su planificación no es producto de un consenso con los estudiantes y aunque a ellos les agraden, no los aplican en su cotidianidad ya que siguen solucionando sus diferencias sin acudir al diálogo ni a los acuerdos. Situaciones similares se dan con el manual de convivencia y el gobierno escolar. El primero en mención existe, pero muy pocos integrantes de la comunidad educativa lo conocen y ponen en práctica, los docentes han realizado varias actualizaciones del mismo, pero estas son guardadas por los directivos docentes, quienes se comprometen con su divulgación, pero nunca la han llevado a cabo, los directores de grupo, por su parte le han dado a conocer a los estudiantes algunos apartes, específicamente los relacionados con sus deberes y derechos.

El segundo aspecto al cual se hace referencia: gobierno escolar, si existe, pero se muestran muy poco sus aportes a la comunidad, se vive la fiesta democrática para los días de las elecciones, pero hasta allí llega el entusiasmo, porque en adelante no tiene funcionalidad.

1.2 Formulación de la Pregunta de Investigación

¿Cómo debe estructurarse una propuesta que contribuya con la formación en ciudadanía a través de la convivencia escolar en la institución educativa “Nuestra Señora de la Candelaria” del municipio de Planeta Rica en el Departamento de Córdoba?

1.3 Propósitos de la Investigación

1.3.1 Propósito General

Implementar una propuesta pedagógica y didáctica que contribuya con la formación en ciudadanía a través de la convivencia escolar en la institución educativa “Nuestra Señora de la Candelaria” del municipio de Planeta Rica en el Departamento de Córdoba-Colombia.

1.3.2 Propósitos Específicos

- Identificar los factores que afectan la convivencia escolar y la influencia de estos en la formación en ciudadanía en los estudiantes de la institución Educativa “Nuestra Señora de la Candelaria”, para diseñar estrategias que contribuyan al mejoramiento de las relaciones interpersonales de los discentes.
- Reconocer las características que predominan en la convivencia entre los miembros de la institución para contribuir con la formación ciudadana de los estudiantes.
- Establecer la relación entre los aspectos curriculares y extracurriculares que predominan en la convivencia cotidiana entre los miembros de la comunidad educativa de la institución “Nuestra Señora de la Candelaria”, para caracterizar el tipo de convivencia escolar que predomina en la institución.
- Elaborar una propuesta sobre construcción de la ciudadanía partiendo del análisis hecho a la cotidianidad de interacción de los miembros de la comunidad educativa de la institución.

1.4 Justificación e Impacto

En Colombia se evidencia la dificultad en las personas para llegar a acuerdos, el poco respeto a la dignidad humana y el sufrimiento de muchas familias por la falta de sus seres queridos debido a la violencia, esto determina el carácter indispensable de la formación en ciudadanía.

El hogar y la escuela deben tomarse como los escenarios precisos para desarrollar principios orientadores y brindar herramientas indispensables a hijos y estudiantes, de tal manera que éstos se conviertan en ciudadanos seguros de sí mismos, capaces de analizar y proponer soluciones, que tengan el diálogo como opción principal en el momento en que existan diferencias y sobre todo ciudadanos que busquen siempre la realización personal y el bienestar común.

La construcción de la convivencia democrática como uno de los aspectos destacados de la formación para la ciudadanía, sólo es posible mediante un cambio en el empujón de quienes desean realizarla, el cual se debe extender a todos los dominios de las relaciones humanas para generar espacios en los que el acuerdo, la cooperación y la reflexión reemplazan a la autoridad, el control y la obediencia como maneras de coexistencia humana, (Maturana y Nisis, 1995), de modo que se puedan tejer redes de conversación entre iguales.

Estas redes de conversación originarán una serie de interacciones entre quienes comparten una cotidianidad. Estas interacciones se dan a lo largo de la existencia de los seres humanos, pero su estructuración tiene mayor plasticidad en los primeros años de vida, etapa dedicada casi por completo al juego y al aprendizaje, en la cual se configura, a partir de la herencia biológica, un moldeamiento emocional, que se constituye, según Asensio (1997), citado por Pérez (2001), en la forma primaria de ver el mundo, en el núcleo duro de la personalidad, el cual resulta difícil modificar.

Debido a esto, en la escuela los docentes desde las distintas áreas académicas deben orientar su labor hacia la convivencia solidaria y democrática, buscando necesariamente un cambio cultural, partiendo desde su propia transformación e ir trascendiendo hacia sus estudiantes, para lo cual se requiere diseñar ambientes educativos con dicha finalidad, teniendo en cuenta que de acuerdo con Pérez (2001), la cultura democrática no se enseña por medio de normas, principios, estructuras y actividades, sino que se aprende en la medida en que se hacen conscientes las dinámicas, vivencias e interacciones que permiten generar acuerdos, instancias de diálogo y concertación.

Sin embargo, en la escuela la responsabilidad de la formación para la ciudadanía por lo general, es encomendada sólo a las Ciencias Sociales, lo cual deja de lado la integralidad en los procesos, ya que todas las áreas del conocimiento pueden desarrollar las competencias para ejercer los derechos y deberes de un buen ciudadano, lo cual depende mucho de la habilidad y creatividad del docente.

Por tanto, esta investigación pretende fortalecer el trabajo directo del docente con el estudiante, estimulando sus capacidades y mostrando que a partir de la interacción diaria es posible que los integrantes de la comunidad educativa, se apropien de valores tales como la equidad, la consolidación democrática y el respeto por la diversidad.

Teniendo en cuenta que en la actualidad la escuela no puede ser entendida sólo como el lugar en donde se construyen meramente conocimientos académicos, su labor va más allá y está encaminada hacia la formación de personas capaces de convivir en ambientes sanos, con liderazgo en su comunidad y con la posibilidad de poder triunfar a nivel personal y social.

En este sentido, De Zubiría (2009), plantea que la escuela de hoy debe corresponder con un mundo social y económico cada vez más flexible, global, incierto y cambiante, por esto se hace necesario incentivar la formación en ciudadanía desde el aula, enfrentando a los estudiantes a situaciones problemática, de tal manera que al confrontarse con distintas posibilidades de solución, se dé un consenso general y se llegue a acuerdos para luego tomar decisiones, de esta forma se favorece la convivencia y se construyen ambientes democráticos.

Además de las consideraciones presentadas, este estudio se considera pertinente debido a que permite dar cumplimiento a los Fines de la Educación propuestos en el Artículo 5 de la Ley 115 de 1994, persigue objetivos similares a los propuestos en el documento “Visión Colombia II Centenario 2019”, a saber: una sociedad más igualitaria y solidaria y una sociedad de ciudadanos libres y responsables; va en concordancia con los desafíos de la educación en Colombia planteados en el Plan Decenal de Educación; y, se puede ubicar dentro de la línea de investigación de Educación y Sociedad, dentro del área de Integración y Diversidad Humana del Programa de Maestría en Administración y Planificación Educativa de la Universidad Metropolitana de Ciencia, Educación y Tecnología de la República de Panamá.

CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Bases teóricas, investigativas, conceptuales y legales

2.1.1 Bases Teóricas

La educación es un proceso continuo en la vida de del ser humano, es esencialmente de carácter social en la medida de la permanencia de una interacción lingüística entre los actores que la integran. Esta premisa, según Moreno (2004) se justifica por medio de acciones entre individuos permeadas por el diálogo y la argumentación, esto es, un ambiente nutrido de normas, valores humanos y creencias del entorno social en el que se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Por consiguiente, dicho conocimiento aumentará en la medida en que el estudiante desarrolle las competencias que le permitan internalizar de manera consiente la realidad. Por tal motivo, se presenta la necesidad de diseñar ambientes que permitan una sana convivencia escolar, rica en diálogo, respeto, tolerancia y en el cual se forme al estudiante como verdadero ciudadano. En este sentido, la educación persigue la inclusión de un tipo de persona en un modelo de sociedad, donde todos deben aportar en la solución de conflictos y en la búsqueda de la transformación del entorno.

Además, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley General de Educación colombiana, uno de los fines de la educación es la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, preparando con esto al estudiante para su participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales. Esta posición debe orientar el proceso educativo en la sociedad actual, teniendo en cuenta sus múltiples cambios y el acelerado ritmo de sus integrantes.

Educación: una lectura desde la formación en ciudadanía

Una formación en ciudadanía requiere, en primera instancia, tener claridad sobre el término educación. Al respecto, resulta pertinente el pensamiento de Sarramona (1989), para quien la educación es un proceso permanente a lo largo de la vida del ser humano que tributa a la inserción activa y consciente del sujeto en el medio social. Según este constructo, la educación de un individuo ocurre en todos los tiempos y escenarios en los cuales este interactúa con sus semejantes, esto es, en la escuela, en la familia, en su grupo social y en general en la comunidad a la cual pertenezca. Por ello, tiene como finalidad fortalecer el reconocimiento del otro como diferente, la aceptación y el respeto del pluralismo, la dignidad de lo que es distinto, de lo que no se parece.

Bajo esta perspectiva, el docente desempeña un rol trascendental, en la medida en que su práctica educativa no sólo tiene la tarea de que sus estudiantes aprendan las distintas áreas del currículo, sino también que las conviertan en parte de sus vivencias de tal manera que los ayude a convertirse en seres que trabajan con respeto y equidad, capaces de desarrollar una práctica social. Por consiguiente, todos estos cambios en el quehacer de los docentes han llevado a que la política educativa del país se enfoque hacia tres dimensiones importantes: La equidad, la cultura y la formación ciudadana para la democracia. (Vasco, 2005, citado por Valero, 2006).

En tal sentido, es el docente quien guiará al estudiante tanto en la construcción del conocimiento como en su tránsito de su vida, de modo que se formen personas autónomas que se respeten a sí mismas, que puedan colaborar y en consecuencia con Díaz y Hernández (2010, p. 6)” la función central del docente consiste en orientar y guiar la actividad mental constructiva de sus alumnos, a quienes proporcionará una ayuda pedagógica ajustada a su competencia”. Esto se cumple toda vez que la función docente esté acompañada de una reflexión continua de y sobre lo que acontece en el aula. (Onrubia, citado por Díaz y Hernández, 2010). Aunado a lo anterior, el docente debe generar espacios en los cuales los estudiantes no se vean atemorizados, esto es posible si los educadores se respetan a sí mismos y respetan a sus estudiantes.

Coherente con lo anterior, De Zubiría (2009) argumenta que en las nuevas escuelas deberán primar la diversificación, el respeto y la tolerancia a la individualidad. De hecho, asevera el autor:

La escuela homogenizante, rutinaria, descontextualizada, mecánica, fragmentaria y repetitiva no se corresponde con un mundo social y económico cada vez más flexible, global, incierto y cambiante. Un mundo en el que la vida económica, política y social se tornó altamente diversa y flexible, no se corresponde con una escuela que enseña lo mismo a todos, y que lo hace de manera tan rutinaria. Más exactamente, la escuela actual no se corresponde con el mundo actual. El mundo es flexible, cambiante y diverso, y la escuela sigue siendo rutinaria, inflexible, descontextualizada y estática. El mundo exige flexibilidad y creatividad para adaptarse a una vida profundamente cambiante, y la escuela asume currículos fijos delimitados desde siglos atrás. Unos jóvenes que vivirán en el Siglo XXI formados con maestros del siglo XX, pero con modelos pedagógicos y currículos del siglo XIX.

Al respecto, los seres humanos en la actualidad se enfrentan a cantidad de información y a múltiples decisiones cognitivas, políticas, vivenciales y valorativas, sobre las que tendrá que tomar la mejor decisión. Así, la escuela se enfrenta a reto de formar sujetos que estén en capacidad de tomar todas y cada una de estas decisiones de manera responsable, y para ello requiere formar individuos mucho más autónomos y autorregulados.

Sin embargo, con dificultad hoy por hoy en educación se encuentra una finalidad más importante que la autonomía, la cual permite al estudiante pensar, valorar y actuar por sí mismo. Sólo allí culmina propiamente el proceso educativo y por eso todo maestro consciente debería tener siempre como una de sus metas el lograr que sus estudiantes dejen de necesitar su apoyo y participación, para que “piensen y razonen con su propia cabeza”, Merani citado por De Zubiría (2009) decía:

En suma, educar a nuestros hijos no es “formar un sabio” ni tampoco dejar crecer un “salvaje ignorante”. Educar es crear un perfecto equilibrio entre el individuo como ser que piensa, razona con su propia cabeza y no con la de otros, y el grupo social que lo rodea, en el cual ha nacido y en el cual vivirá. Educar es formar un ser totalmente integrado tanto en el aspecto individual como en el social.

Ciudadanía

“El ciudadano se construye para que la sociedad se transforme y ese proceso de construcción ciudadana es un proceso de transformación social”
Cepeda (2004)

Hablar de ciudadanía en la sociedad actual se convierte en una necesidad para las nuevas generaciones, a las cuales les ha correspondido enfrentarse a situaciones de globalización y diversidad cultural, que difícilmente podrían ser superadas con la educación cívica que desde hace muchos años se viene impartiendo en las instituciones educativas. Al respecto, para el presente estudio se asume el concepto de ciudadanía desde los Estándares Básicos de Competencias en Ciudadanía del Ministerio de Educación Nacional (2010), documento que afirma que:

Preguntarse por la formación ciudadana que un país ofrece a las nuevas generaciones es de vital importancia para cualquier nación. En las circunstancias actuales de Colombia esta pregunta cobra una mayor relevancia cuando, como sociedad, estamos haciendo enormes esfuerzos por buscar alternativas que nos permitan resolver los conflictos de una manera pacífica, superar la exclusión social, abrir nuevos espacios para la participación ciudadana, enfrentar los altos índices de corrupción y lograr relaciones más armoniosas en las instituciones educativas, los lugares de trabajo, los espacios públicos y los hogares de muchos colombianos y colombianas. El país ha recorrido un camino para ello y los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas buscan unirse a esta búsqueda que, sin lugar a dudas, se constituye en un desafío inaplazable que involucra a distintos sectores de la población.

Por su parte, Gutiérrez y Pulgarín (2009), son enfáticos en afirmar que la democracia en Colombia requiere de ciudadanos renovados, es decir, democráticos, participativos, sociales, políticos, activos y críticos, con capacidad para ejercer una nueva ciudadanía, más allá de la clásica, para lo cual se requiere que desde las aulas escolares, se brinde una formación ciudadana de manera intencionada, guiada desde la teoría de los procesos conscientes y contextualizada, es decir, ubicada en el tiempo y espacio en el cual se desarrollan los estudiantes. En consecuencia, la ciudadanía se puede comprender como la posibilidad de construir condiciones sociales justas y equitativas para todos, abarcando todos los ámbitos del ser humano.

La evolución del concepto de ciudadanía

El concepto de ciudadanía no es reciente, ya que, a lo largo de la historia de la humanidad, desde la edad Antigua, pasando por el Medioevo, el Renacimiento, la Ilustración y la época Moderna, se han configurado diferentes concepciones que obedecen al ideal de formación de hombre requerido en determinado contexto.

Por ejemplo, la antigüedad grecolatina, la ciudadanía se definía en términos de un conjunto de obligaciones, derechos y protocolos de interrelación exclusivos de los hombres libres, mientras que para los regímenes feudal monárquicos, el concepto de ciudadanía se ve sobrepasado por el de “súbdito”, que se extiende a todo aquel que habita dentro de los límites de un feudo o de un reino.

Muchos años después, la revolución francesa introduce un cambio radical en la concepción de ciudadanía en la medida que el habitante de la ciudad o del estado, por el mero hecho de serlo adquiere plenitud formal de derechos. En el siglo XX las corrientes liberales insisten en anteponer los derechos individuales sobre los colectivos (libertad frente a igualdad) y es así como “la ciudadanía” se torna sustancialmente más compleja, tanto en su aspecto conceptual como político.

Este proceso de evolución de ciudadanía mostrado por el Foro de Investigación y Acción Participativa (FIAP) dio lugar a una definición clásica de ciudadanía, fundamentada por Ocaña (2005) como estatus jurídico y político mediante el cual el ciudadano adquiere unos derechos como individuo (civil, político y social) y unos deberes respecto a una colectividad política, además de la facultad de actuar en la vida colectiva de un Estado.

Esta concepción de ciudadanía es la propia del periodo histórico adherido a las grandes revoluciones liberales de finales del siglo XVIII, y caracterizado por la primacía del Estado–Nación como colectividad política que aglutina a los individuos. Concepción que permanece todavía en muchos individuos y colectivos. Un siglo después empieza a entrar en controversia

esta concepción. Al respecto, Bárcena (1997, p. 152), citado por Sánchez (2006), propone que “La ciudadanía es un título que sirve para reconocer la pertenencia de una persona a un estado y su capacidad individual como miembro activo de éste”. En este sentido, la ciudadanía hace referencia al reconocimiento de una serie de derechos y deberes, relacionados con la participación en la esfera pública. No obstante, también la ciudadanía entraña un vínculo político que es proporcionar la puesta en práctica de esa clase de derechos y deberes reconocidos.

Este concepto avanza en la medida que busca responder a una sociedad más justa e inclusiva en la cual las personas participen en la deliberación y toma de decisiones y se esmeren por conseguir el bien-estar de la comunidad.

Bartolomé y Cabrera (2003), sostienen que los distintos fenómenos sociales que acontecen en nuestros tiempos han puesto en tela de juicio la insuficiencia de un concepto de ciudadanía tradicional asociado a la noción de nacionalidad, lo cual está dando lugar a distintas formas de ciudadanía. Entre estas:

a. Ciudadanía social:

Además de abordar los derechos civiles y políticos, se trabajan los derechos económicos, sociales, culturales y medioambientales, entregando en este sentido, una noción más omnicomprendensiva de lo que es la ciudadanía, y que busca hacerse cargo del desarrollo que ha tenido el campo de los derechos del hombre y del ciudadano.

b. Ciudadanía activa:

Hace referencia un conjunto de componentes éticos que hacen de la participación un acto de asunción de responsabilidad individual y colectiva, de protagonismo personal y colectivo, de construcción de un proyecto social, de construcción de un “imaginario social de nosotros”. Es decir si una institución pretende formar ciudadanos activos, debe ser un espacio que confiere identidad y pertinencia, en la que sus miembros se puedan reconocer y reencontrar como sujetos de una colectividad con historia y tradiciones, compartiendo intereses comunes, pero donde se

respete la disidencia y la pluralidad y consigan fundar un proyecto educativo democráticamente deliberado y, en consecuencia, legitimado por los distintos actores.

c. Ciudadanía crítica:

Se focaliza en la necesidad de incorporar el tema de la distribución del poder, y problematizar las relaciones sociales como parte integral y sustantiva de la formación ciudadana. Por lo tanto, desde una pedagogía crítica, la formación ciudadana adquiere sentido ahí donde se dirige a transformar la escuela en función del cambio social.

d. Ciudadanía ambiental:

Se centra en la toma de conciencia de que la ecología es un elemento público, por tanto, el medio ambiente debe ser preservado y cuidado por todos. Actualmente, se afianza con la promulgación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Desde esta perspectiva de la formación ciudadana, considerada como una educación ética y política, el aprendizaje ciudadano es parte integral e inseparable de la vida, y en este sentido, también está vinculado con los grandes problemas que sufre la sociedad: pobreza crónica y éticamente insostenible, injusticia social; acceso desigual a los bienes básicos; consumismo e individualismo exacerbados; violencia; racismo; discriminación e intolerancia; impunidad y corrupción.

Por su parte, de acuerdo con Lozano (2007), además de los conceptos expresados sobre la ciudadanía, existen otros, entre los cuales podemos mencionar:

a. Ciudadanía multicultural

Para diferentes autores la salud y la estabilidad de las democracias modernas no sólo dependen de la justicia de sus instituciones básicas, sino también de las cualidades y aptitudes de sus ciudadanos respecto de los siguientes sentimientos, deseos y capacidades:

- Sentimiento ciudadano de diversas formas de identidad (nacional, étnica, religiosa) en competencia con la suya...
- Capacidad para trabajar y tolerar a personas distintas a uno mismo...
- Deseo ciudadano de participar en el proceso político para promover el bien público y apoyar a las autoridades políticas responsables...
- Capacidad personal del ciudadano para asumir responsabilidad en las posibilidades de elección que afectan a la salud y al entorno...
- Sensibilidad y conciencia ciudadana sobre el sentido de la justicia y de compromiso que conlleve una distribución equitativa de los recursos económicos...

Respetar la capacidad personal de elegir la propia identidad cultural...

Valorar la comprensión de las otras culturas como medio para entender mejor la propia...

b. Ciudadanía diferenciada

Para distintos autores en el marco de las sociedades actuales multiculturales la ciudadanía debe tener en consideración la cultura, las identidades y los derechos de los distintos grupos que conforman nuestra sociedad. La diferenciación de grupos es un hecho en nuestras sociedades, pero eso no debe llevar a permitir grupos privilegiados que ejerzan su poder sobre otros oprimidos.

c. Ciudadanía económica

Para algunos autores la “empresa ciudadana” debe ser un espacio en el que se pueda hacer ciudadanía y formar en ciudadanía. En este contexto se debe promover, por lo menos, un clima laboral armónico y un cuidado esmerado del entorno.

d. La ciudadanía local

Es lo que algunos autores conciben como: “ciudadanía diferenciada”, en términos de Baumeister (2002) o “ciudadanía local” para Andrew y Goldsmith (1998). Para estos últimos, aunado a un reconocimiento jurídico de derechos individuales y homogéneos para todos los habitantes de un Estado, exista un reconocimiento a determinados grupos diferenciados para que dispongan de derechos como colectivo en un territorio dado.

e. Ciudadanía responsable

La Comunidad Europea hace referencia a esta clase de ciudadanía para referirse al compromiso y responsabilidad social que implica el ser ciudadano. Aquí se incluye la dimensión ciudadana de la identidad o conciencia cívica de pertenencia a una comunidad que exige un conjunto de habilidades y actitudes para participar en ella e implicarse con el compromiso de mejorarla.

f. Ciudadanía global

Otros autores sitúan el concepto ciudadanía en el marco de la educación global, acentuando los términos de diversidad, equidad, interconexión e independencia.

Por otro lado, Cabrera (2002, p. 82) nos invita a reflexionar respecto a que “hay que situar la preocupación actual por desarrollar un concepto de ciudadanía que afronte el reto de la inclusión frente a la exclusión, de la diversidad frente a la homogeneidad, de la paridad frente a la exclusividad, de los derechos frente a los privilegios, de la participación frente a la inactividad o

pasotismo”. Una noción que supere la distinción que con demasiada frecuencia se oye entre “ciudadanos de primera” y “ciudadanos de segunda”.

Finalmente, llegando al caso de Colombia Pergonis y Moreno (2017) afirman que:

La ciudad colombiana actual, enorme territorio, fragmentado y disperso, contexto de ciudadanías diversas, nómadas y desarraigadas, de multiplicidad cultural y simultaneidad requiere programas de educación inéditos: la linealidad y la represión de los modelos conductistas hoy no son válidos; la educación, cada día más desligada de cualquier espacio formal, por la importancia de los medios, debe estar dirigida más al viaje que al arraigo, más al nómada que al sedentario.

Ciudadanía Democrática

Este constructo está relacionado con los distintos grados de implicación política de los ciudadanos, de acuerdo con lo cual podría subdividirse en: “democracia representativa” y “democracia participativa”.

Esta concepción de ciudadanía emerge en la Sexta Conferencia Iberoamericana de Educación “Gobernabilidad Democrática y Gobernabilidad de los Sistemas Educativos” como el resultado de una construcción progresiva a partir de la historia y la cultura de cada nación, sin olvidar que es imprescindible paralelo a ello, identificar algunos valores universales y adaptarlos a las grandes orientaciones culturales de los países.

Esos valores universales a su vez pueden ser articulados en relación a tres grandes ejes:

1. Los valores relativos a la tolerancia, la autonomía y los derechos humanos;
2. Los relacionados con la práctica de la deliberación conjunta, la solución pacífica de los conflictos y la responsabilidad por las decisiones;
3. Los relacionado con la solidaridad.

Al asumir esos valores y desarrollarlos en la práctica diaria, se hace necesario tener en cuenta que en el sistema educativo, específicamente, convergen una variedad de culturas que durante mucho tiempo han carecido de reconocimiento, por tanto, es de gran importancia apuntar al horizonte del pluralismo y al respeto a valores específicos e irrenunciable en una sociedad democrática.

De igual manera, Mayor Zaragoza (2003), citado por Sánchez (2006), nos presenta la ciudadanía democrática como aquella que tiene por escenario la vida, donde todos y cada uno de los estamentos sociales humanos, es decir, la familia, los vecinos, las organizaciones y por supuesto la escuela, hagan parte y contribuyan en hacer democracia. Aprovechando, además, los recursos tecnológicos de la información y las comunicaciones para que todas las personas empiecen a asumir responsabilidades conjuntas y a convivir junto a personas distintas, con el objetivo de hacer de este mundo un lugar armonioso y de buena convivencia.

Debe considerarse que los problemas sociales, especialmente aquellos relacionados con la exclusión y el irrespeto por las diferencias entre los seres humanos, se conviertan en preocupación pública y dejen de ser esquivados o mirados con indiferencia. La causa del otro es la nuestra en una sociedad que compartimos y participamos día a día en su construcción.

Aprender a coexistir con nuestro medio, aprender a vivir con las otras culturas son desafíos de gran envergadura que no podemos eludir en estos momentos históricos en el cual la democracia a escala planetaria, nosotros, los pueblos... corremos el riesgo de sucumbir. Estamos convencidos que la construcción de una cultura democrática verdadera, y la cultura de la convivencia global nos permitirá afrontar estos desafíos con éxito. Mayor Zaragoza (2003, p. 5), citado por Sánchez (2006).

Para desarrollar una ciudadanía democrática verdadera, necesitamos la participación protagónica en los espacios públicos local, regional y nacional de todas las personas y colectivos equitativamente. Por tanto, estos espacios de participación deben incentivar el diálogo como forma en que las personas expresen desde sus propias experiencias de vida aportes a la solución de los problemas, locales hasta los universales.

De acuerdo con Sánchez (2006), en el marco de la realidad colombiana, es posible nombrar como aportaciones y como limitaciones de la ciudadanía democrática las siguientes:

Además, según Lozano (2007), una Educación para la Ciudadanía democrática comprende todas las prácticas y actividades que estén diseñadas para ayudar a los jóvenes y a los adultos a participar de forma activa en la vida democrática, a través de la aceptación y el ejercicio de sus derechos y de sus responsabilidades en la sociedad. Incluye la Educación en derechos humanos, la Educación cívica, la Educación para la paz, la Educación global y la Educación intercultural, como también todas las actividades en las que se aprenda a participar en la sociedad, se ponga en práctica dicha participación y se anime a hacerlo.

La educación para la ciudadanía es una parte de la educación escolar formal, pero también de la informal y de la extraescolar, por lo que constituye una de las responsabilidades principales de las escuelas, pero también de las ONG, de las comunidades y los barrios, de las autoridades locales y de los medios de comunicación. Aunque está dirigida fundamentalmente a la juventud, contribuye a la educación en general y afecta a todos los grupos de edad a lo largo de toda la vida.

Esta educación debe aspirar a inculcar un sentimiento de pertenencia a la sociedad democrática y de compromiso con esta, y a hacer a los individuos conscientes de que comparten determinados valores fundamentales, con el objetivo de crear una sociedad libre, tolerante y justa, tanto dentro como fuera de cada país.

En fin, para que la ciudadanía y la democracia sean reales, y no simplemente formales, debe existir una implicación mínima de los ciudadanos y de las ciudadanas en la política o, si se prefiere, en los asuntos públicos. A cuyo objeto, la Educación para la Ciudadanía debe tener un componente político claro, y debe fundamentarse en la construcción de un tipo de sociedad específico, con valores y principios bien definidos.

Esto es, por definición, contradictorio con el adoctrinamiento político en una ideología determinada. Por el contrario, la Educación para la Ciudadanía democrática trata de fomentar la

tolerancia entre los distintos grupos sociales y la participación de todos ellos dentro del respeto a las normas democráticas

Relación Escuela y Ciudadanía

La formación ciudadana en la escuela se inicia desde que todos sus miembros aprenden a escucharse, buscando de esta forma que todos participen en la toma de decisiones, para lo cual es necesario conocer las necesidades, intereses y sueños de todos y todas, y a partir de ahí, tratar de conseguir el bien de la comunidad.

Por eso de acuerdo con Sánchez (2006), necesitamos escuchar las distintas voces de los integrantes de la comunidad educativa para entender de dónde vienen, qué buscan, por qué piden y proponen lo que dicen. Tenemos que aprender a superar estereotipos y prejuicios, y eliminar la discriminación y además aprender a colocarnos en el lugar de los otros para comprender lo que la otra persona comprende y siente y así aprender de ella o de él poniendo nuestra inteligencia y voluntad al servicio de los demás, es decir del bien común.

En este sentido, la escuela tiene un gran papel en la orientación del rumbo de las transformaciones hacia modelos de una sociedad activa, justa, respetuosa y democrática. Es allí donde la educación para la ciudadanía adquiere razón de ser y necesidad de trabajarse, debido a la complejidad de interacciones que en ella se dan. Luego, debe propiciar procesos comunicativos exentos de dominación, esto es lo que Habermas (1989), citado por Vásquez (2010), llama “acción comunicativa discursiva”, donde se intenta recuperar la importancia de la pregunta y la posibilidad de un diálogo cuya validez se fundamente en la intersubjetividad comunicativa.

De igual forma, la práctica de valores comunes como la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia (entendida como respeto activo) y la disposición a resolver los problemas comunes por medio del diálogo, permiten construir la convivencia necesaria para la realización de todo proyecto educativo. Un desarrollo y reconocimiento de valores comunes hará del aula y de la escuela el lugar de encuentro en el que se habla, se es escuchado y se escucha; en el que afecto y

conocimiento van de la mano. Desde este punto de vista, la educación para la ciudadanía en la escuela puede ser orientada teniendo en cuenta distintos enfoques, por ejemplo de acuerdo con Marco (2002), citado por Sánchez (2006), se puede orientar atendiendo a la concepción de ciudadanía y de educación, al papel que se le conceda al conocimiento y la experiencia en la construcción de los saberes y competencias necesarias para el ejercicio de la ciudadanía, a las funciones que desempeñen los distintos agentes que intervienen en el proceso educativo y a la permeabilidad de la escuela ante los cambios, problemáticas, retos y evolución de la sociedad.

En algunos casos, la educación para la ciudadanía se trabaja como una asignatura más dentro del plan de estudios de las instituciones, en otros, se intenta trabajar de manera transversal, apareciendo implícitamente en los objetivos educativos.

No obstante, se hace necesario profundizar aún más al respecto y de acuerdo con Ortega, Touriñan y Escàmaz (2005), citados por Sánchez (2006), el discurso pedagógico sobre la educación para la ciudadanía no debe limitarse al ámbito de las solas formas de participación desde la educación como tal. Ha de trascender el marco de estrategias para preguntarse por otras cuestiones indispensables en la reflexión pedagógica: participar ¿En qué sociedad? ¿Para qué? ¿Cómo?, y todos los demás que surjan en las interacciones.

Bajo las consideraciones anteriores, los autores nos invitan a reflexionar respecto a que existe una grave carencia de un marco teórico en la educación para la ciudadanía que se extiende a todo el discurso de la educación social. Se constata que se ha puesto más interés en el desarrollo de estrategias y procedimientos didácticos que en la reflexión teórica sobre el modelo de sociedad deseada, sobre el para qué. Y si no se tiene claro el modelo de sociedad, en el que necesariamente se inscribe la acción educativa, las estrategias didácticas corren el riesgo de la contradicción permanente o de la inoportunidad. No es posible plantearse siquiera la necesidad de educar ciudadanos sin hacernos una pregunta: ¿Para qué sociedad?

La expresión convivencia escolar, se reduce a las relaciones que se dan diariamente entre los distintos miembros de la comunidad educativa, desligándola de los procesos de aprendizaje. Sin embargo, esta va acompañada de múltiples procesos que deben posibilitar el acompañamiento de los estudiantes en la promoción de su desarrollo como sujetos de derecho y responsabilidad, es decir ciudadanos, (Lanni, 2003). Por tal motivo, la escuela como escenario de esa convivencia a la cual se hace referencia, debe ser vista como una construcción cotidiana continua, la cual se constituye en una rica y valiosa experiencia educativa, dado que el aula y la escuela son los primeros espacios públicos de participación de niños y jóvenes.

Luego, es posible afirmar que La convivencia escolar es una construcción colectiva y dinámica, ya que, es el fruto de las interrelaciones de todos los miembros de la comunidad escolar y se modifica de acuerdo a los cambios que experimenten esas relaciones en el tiempo. Por tanto, la calidad de la convivencia es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivos, padres de familia, administrativos y personal de servicios generales). Así mismo, varía de una comunidad escolar a otra de acuerdo a las características particulares de sus miembros y de las interrelaciones que entre ellos establecen.

Por su parte, Eisler, (1991), citado por Pérez, (2001), manifiesta que la convivencia escolar por lo general se da sin ningún tipo de orientaciones ni proyectos que direccionen la construcción permanente del mundo que se desea compartir, razón por la cual se deja de lado un sinnúmero de oportunidades para potencializar en los estudiantes su espíritu de colaboración y solidaridad, en los que la competencia, la agresión y la lucha por el poder sean sólo episodios del vivir y no una forma de vivir como tal.

Indudablemente, para que el aprendizaje sea posible en la cotidianidad de la escuela se hace necesaria la participación activa de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, los cuales, de acuerdo con Lanni (2003), en su interacción diaria deben privilegiar la comunicación, el respeto mutuo, el diálogo, la participación y generar un clima adecuado para posibilitar el aprendizaje.

Sin embargo, la actual crisis socio política por la cual atraviesa la sociedad, afecta la condición y dignidad humana de los ciudadanos y por ende la de los niños y jóvenes de las

escuelas, los cuales de acuerdo con Lanni (2003), a pesar de que presentan fallas y carencias al no preparar a los estudiantes para asumir los nuevos retos planteados, reciben anualmente un gran número de estudiantes.

Este mismo autor, también plantea que la convivencia escolar no es un concepto nuevo; lo que ha variado es la relación entre los actores institucionales (estudiantes y docentes), todos son considerados sujetos de derecho y responsabilidad, aclarando que por las funciones organizacionales que les compete a cada grupo, la mayor responsabilidad siempre recae en los adultos.

Lo cual ha ocasionado que las instituciones educativas reformulen sus propuestas pedagógicas incluidos los aspectos relacionados con la convivencia escolar, debido a las innumerables situaciones que se presentan en las aulas y que requieren de soluciones inmediatas si se quiere lograr la formación integral de los educandos.

Esta situación real, permite a los miembros de la comunidad educativa contribuir en forma comprometida con esta función socializadora de la escuela, la cual se manifiesta tanto en los espacios curriculares como en los extracurriculares, en los cuales se reconocen los acuerdos, se respetan las diferencias y se privilegia el diálogo. De esta manera se permite el aprendizaje y la práctica de valores democráticos: la promoción de la solidaridad, la paz, la justicia, la responsabilidad individual y social, los cuales se verán reflejados en el cambio de actitud del estudiante, no sólo en el aula, en la cual se mostrará más entusiasmado por el aprendizaje, más comprensivo con los demás y más tolerante frente a las diferencias sino también a nivel familiar y social.

En este sentido, Lanni (2003), asevera que el desafío de toda institución educativa es convertirse en propulsora de procesos de democratización y participación, y de esta manera estará dando respuesta a una de las demandas más requeridas por la sociedad.

Para esto se requiere promover, orientar y articular acciones que favorezcan la formación y el ejercicio de los valores de convivencia en la cultura escolar, lo cual a su vez implica la necesidad de innovar para posibilitar el desarrollo de competencias básicas que permitan aprender a ser y a

vivir junto a otros en contextos diversos, que en muchos casos pueden ser adversos. Por tal motivo, una buena convivencia no sólo contribuye con la formación ciudadana de los estudiantes, también favorece el alcance de aprendizajes y sería efectiva para evitar y contener muchos de los problemas sociales de la actualidad.

2.1.2 Antecedentes Investigativos

Las investigaciones relacionadas con la convivencia en las instituciones educativas se han limitan a la descripción de variables que intervienen en los problemas que allí se presentan, homogenizando el comportamiento tanto de estudiantes como de docentes y descuidando la comprensión holística del entorno educativo, los actos diarios de las personas y su comportamiento en escenarios y situaciones ordinarias, es decir, la subjetividad en la estructura de estas acciones y las condiciones que las acompañan y generan. (Schwartz y Jacobs, 1979, citado por de la Cuesta, 2005).

De esta forma, desde el contexto internacional son muchas las investigaciones que giran en torno a la situación de la convivencia escolar. Así, Entre los primeros cuestionamientos del fenómeno de la violencia en la convivencia escolar se encuentra a Iván Illich (1986), quien propuso “su desaparición como estructura formal,” considerando que en esta “cuadriculan la existencia humana” mediante la escolarización y se “adoctrina al niño de manera que este acepte el sistema político representado por sus maestros” (Santos, 2008, p. 67). Luego aparece la figura de Heinemann (1972), un psiquiatra sueco que utilizó la palabra “mobbing” para designar el fenómeno de la violencia escolar, argumentado que se trata de un grupo grande y anónimo de estudiantes que se dedican al asedio. De esta forma, según Torres (2009) desde los años setenta la mencionada categoría empezó a ser abordada desde la problemática de los estudiantes, siendo pionero el noruego Dan Olweus, quien se ha dedicado desde entonces a describirla, delimitarla y definirla, desde los actores, agresores, víctimas, y espectadores. Dicho autor ha trabajado el fenómeno, a partir de la aplicación de una encuesta de percepciones que mide actitudes y comportamientos agresivos en los escolares, con el fin de identificar las conductas de acoso entre pares y lo que sucede al interior de las relaciones víctima-agresor.

De igual forma, Olweus (1998) propuso medidas de intervención, como el Proyecto Bergen, que ayudó a canalizar y a disminuir los comportamientos predictores de agresión entre los escolares (bullying); y en 1981 fue el primero en sugerir la introducción de una ley contra el acoso escolar, esta alternativa se adoptó y se formalizó en 1994 en Suecia por medio de un proyecto de Ley.

En coherencia con Ortega y Núñez (2012), paralelamente a esta situación por estos mismos años a finales de la década de los 80 y los 90, el maltrato escolar entre los estudiantes atrae la atención de diferentes países como Suecia, Finlandia, Inglaterra, Estados Unidos, Canadá, Países Bajos, Japón, Irlanda, España y Austria, realizándose investigaciones en estos, lo que confirmaría la generalización de la problemática. Seguidamente la muerte de varios adolescentes en Europa por causas, directa o indirectamente relacionadas con situaciones de abuso y malos tratos entre escolares, promovió un gran interés social sobre el problema, lo que conllevó a que la comunidad científica tomara dicha situación como objeto de estudio para desarrollar un gran número de investigaciones.

Entre los resultados de los primeros estudios, Olweus (1993) determinó que un 15% de los estudiantes del nivel elemental y de secundaria (correspondiente aproximadamente a edades entre los 8 y los 16) en Noruega se veían involucrados en problemas de acosador-víctima con cierta regularidad (“2 o 3 veces al mes”) – como acosadores, víctimas o acosadores-víctima, este porcentaje representaba un estudiante de cada siete. Un 9%, aproximadamente, eran víctimas y entre un 6 y 7% acosaban a otros estudiantes con una cierta regularidad. Todos estos hechos han permitido que la comunidad educativa, y los gobiernos hubiesen asumido la problemática con la convicción de buscar salidas para disminuir la incidencia del fenómeno al interior de los colegios.

Por otro lado, según Thornton (2004) en la década de los ochenta y los noventa, diferentes países de Europa y América se vieron en la necesidad de llevar a cabo los estudios pertinentes sobre violencia escolar, con el fin de revisar sus legislaciones y dar paso a medidas que les permitieran tomar el control sobre el fenómeno, que para ese entonces, ya estaba cobrando víctimas. Asimismo, según los planteamientos de Torres (2009) diferentes gobiernos han tomado iniciativas legislativas en diversos países como Noruega, Francia, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos. Actualmente, en América Latina países como Perú, México, Puerto Rico, Chile

y Colombia empezaron a desarrollar leyes para proteger a sus menores de la violencia escolar y promover la prevención atención y seguimiento de esta. Bien lo afirma Staneva y Molhova (2011, p. 147): “La violencia escolar ha sido reconocida como un problema creciente y destructivo tanto por las autoridades educativas en un nivel nacional, como por la Comisión Europea a un nivel europeo”.

Ahora bien, retomando el contexto internacional, Meléndez (2011) presenta la tesis doctoral titulada: “Formación para la Ciudadanía en el Alumnado de Secundaria en México: Diagnóstico desde un Modelo Democrático e Intercultural”. Estudio que responde a interrogantes como la desigualdad producto de situaciones de delincuencia e impunidad como obstáculos para el desarrollo de una buena convivencia entre las personas. Al respecto, la investigadora apuesta por una formación para la ciudadanía que asegure el reconocimiento de los derechos y los deberes, enfatizando en la democracia como mediación, esto es, en un clima participativo y de equidad, así como en lo intercultural, en donde se promueva el respeto a todos y a todas las personas, independientemente de los grupos culturales a los que pertenezcan o, en otras palabras, aprovechando la riqueza de lo diverso de la condición humana.

Metodológicamente el estudio es de carácter cuantitativo y cualitativo. Para el caso del primero, se aplicó una encuesta a los estudiantes y docentes. Por su parte, se hizo un análisis de contenido que permitió un acercamiento comprensivo hacia el currículo de Formación para la Ciudadanía en México.

Los resultados se organizaron bajo la concepción y los componentes del modelo: Concepción de Ciudadanía, Interculturalidad, Sentimiento de Pertenencia, Competencias Ciudadanas y Participación Ciudadana, dando como producto el Diagnóstico de la Formación para la Ciudadanía en alumnado de secundaria en México.

Esta investigación aporta al presente el estudio, el procedimiento metodológico de análisis del discurso de los informantes, toda vez que la subjetividad de las personas, es decir, lo que piensan y sienten es un factor clave para la comprensión del comportamiento en la cotidianidad de las mismas.

Por su parte, Alania (2010) desarrolla la investigación titulada: “Construcción de ciudadanía en un contexto de exclusión social generacional y patrones de crianza Huaycán-Lima 2009”, desde la cual se abordó la problemática relacionada con la construcción de ciudadanía en la población joven de la ciudad de Huaycán, en medio de un entorno de exclusión social. En esta relación se abordan variables como las pautas de crianza y las costumbres. Aquí la familia es un actor clave en la construcción de la propia identidad y la consolidación de una ciudadanía sólida. Por lo tanto, se formuló un objetivo general consistente en determinar si es posible la construcción de ciudadanía en un contexto de exclusión social generacional y patrones de crianza realizada en la comunidad de Huaycán, Lima durante el año 2007.

Para el logro del anterior objetivo, se implementó un trabajo de campo de carácter mixto, con los jóvenes y padres de familia de la comunidad, arrojando como resultado la existencia de patrones de crianza donde los padres no generan espacios de confianza y respeto por sus hijos, de igual forma no fomentan la toma de decisiones en los mismos. Esto llevo a concluir por parte del autor del estudio, que los hijos, en respuesta no demuestran sus emociones, no crean capacidad de comunicación asertiva. Esto genera el no desarrollo de la libertad de pensamiento y que no ejerzan debidamente su derecho democrático como ciudadanos responsables, lo cual lleva a dejar que terceros decidan por ellos.

Esta investigación aporta al presente estudio el hecho de tomar la exclusión social a la que muchos jóvenes son sometidos como un factor determinante para el comportamiento de estos dentro de las instituciones educativas.

En la misma línea, Luna (2014) desarrolla el trabajo de investigación titulado: “la educación para la ciudadanía democrática y la didáctica de las ciencias sociales”. Estudio de un caso de investigación-acción en la formación inicial de maestros de Educación Primaria, el cual abordó como problemática principal, desarrollar una conciencia ciudadana en los estudiantes a partir del papel del docente y su responsabilidad social. Lo anterior llevó a la autora a plantear la hipótesis siguiente: Los diversos modelos de ciudadanía llevan aparejados sus conceptos de educación para la ciudadanía.

Esto direccionó el uso de un paradigma interpretativo y por lo tanto un enfoque cualitativo, recolectándose información a través de la técnica de focus Group, para recolectar la información necesaria de docentes, estudiantes, directivas y comunidad en general. De igual forma, la autora realiza un debate para captar las percepciones de los actores institucionales y al tiempo hacer participativa la intervención de la comunidad académica en la investigación.

Lo anterior permitió concluir aspectos relacionados con la claridad con que el grupo control separa los temas políticos de los sociales, esto le permite tener confianza en las instituciones sociales como la escuela. No obstante, es de anotar el poco interés por las acciones asociativas. Los diferentes subgrupos de la comunidad no son dados a unirse alrededor de causas comunes, lo cual la debilidad frente al empoderamiento y ejercicios democráticos y al tiempo del ejercicio de una ciudadanía.

Ahora bien, a nivel nacional, se destacan trabajos relacionados con el desarrollo de competencias ciudadanas dirigidos al logro de niveles de ejercicio ciudadano y democrático efectivo. En tal sentido, se destaca el trabajo de investigación de Villamil (2018), titulado: “ciudadanía y formación ciudadana para los estudiantes de grados 7, 9 y 11 del colegio de bachillerato patria”. Al respecto, se aborda la problemática de la evolución en el tiempo del concepto de ciudadanía a la luz de las nuevas generaciones. Esto ha causado un debate acerca de cómo orientar a los niños y niñas frente a los cambios en un entorno cada vez más complejo. Estos cambios son de orden social, político, económico, cultural y cognitivo y retan a las instituciones educativas a realizar ajustes curriculares y pedagógicos permanentes.

De allí que el trabajo de investigación en cuestión, se planteara un objetivo general, consistente en caracterizar las concepciones de ciudadanía y formación ciudadana de los estudiantes de los grados séptimo, noveno y undécimo del Colegio de Bachillerato Patria. Esto se logró gracias a la adopción de un enfoque cualitativo, con un método deductivo y la aplicación de un cuestionario de 25 preguntas dirigido a estudiantes. Entre los resultados y conclusiones más relevantes se pudo destacar que los jóvenes tienen diferentes concepciones acerca de ciudadanía, considerando que son un conjunto de ciudadanos con derechos que deben aprender a vivir en sociedad y respetar, con algunas características de un buen ciudadano. En conclusión,

los autores destacan que la formación ciudadana debe estar dirigida a formar mejores personas para que vivan en sociedad de manera armónica y tranquila.

Por su parte, Canoles, Teherán y Castro (2015), desarrollan el trabajo titulado, Fortalecimiento de competencias ciudadanas a través de estrategias lúdico -pedagógicas en los niños y niñas de la institución educativa Catalina Herrera– Arjona Bolívar, dicha problemática estuvo circunscrita a la necesidad de desarrollar competencias ciudadanas, para fortalecer las conductas de interacción social en la institución educativa. Esto llevo a los autores a plantear la siguiente pregunta problema: ¿Cómo a través de estrategias lúdico-pedagógicas se fortalecen las competencias ciudadanas en el aula?

A su vez el presente antecedente, se propuso el objetivo general de, fortalecer las competencias ciudadanas en niños y niñas de 2º de Básica Primaria, mediante la implementación de estrategias lúdico-pedagógicas, tendientes al desarrollo social y emocional en la Institución Educativa Catalina Herrera, a través de un diseño metodológico de corte cualitativo, denominada Investigación -acción en el aula se fundamenta en la etnografía educativa, utilizando como técnicas de obtención de información la entrevista, la observación y la encuesta.

Como resultados más relevantes, los autores presentan un alto nivel de intolerancia, indisciplina, ausencia de valores, bajo nivel y respeto a las autoridades y ausentismo en clases, lo cual se pudo corroborar a partir de las diferentes actividades e instrumentos utilizados. Como conclusión, los autores destacan la importancia de desarrollar competencias ciudadanas, el papel casi nulo de las familias y las extensiones del problema en la convivencia de los jóvenes en su ambiente escolar y social.

Como se puede observar, las investigaciones reseñadas dan cuenta de la preocupación de las instituciones educativas y organismos pertinentes por la formación integral de los estudiantes. Los estudios evidencian que la educación no debería limitarse a la formación desde lo disciplinar, sino que desde una concepción holística del aprendizaje se puedan abordar todas las dimensiones del ser humano. Esta premisa, a partir de dichos estudios justifican aún más la necesidad de una propuesta de formación en ciudadanía para los estudiantes de la institución educativa “Nuestra

Señora de la Candelaria”, sumándose, de esta forma, al estado del arte que sistematice todas aquellas prácticas que fortalezcan la convivencia escolar en las escuelas y colegios del territorio nacional.

2.1.3. Bases Conceptuales

Conflicto

Es sabido que la interacción entre personas que conviven en determinados medios, los objetos, horizontes a defender, a menudo suelen ser incompatibles, es aquí donde se considera que “el conflicto es inevitable y no necesariamente negativo; también se considera que las variables individuales tienen un peso mucho menor que las situacionales y, en cualquier caso, están mediatizadas por ellas” (Domínguez y García, 2003 p.1). Es decir, que en el ambiente en donde a diario se desarrolla la persona luchando por alcanzar sus metas se encuentra con diferentes situaciones de roce por defender sus ideales, los cuales no siempre son asimilados de buena manera por las demás personas que de alguna forma obstaculizan su independencia convirtiendo ese ambiente en algo hostil en donde es intolerante la forma de tratar y comprender al otro.

Convivencia Escolar

La expresión convivencia escolar, se reduce a las relaciones que se dan diariamente entre los distintos miembros de la comunidad educativa, desligándola de los procesos de aprendizaje. Sin embargo, esta va acompañada de múltiples procesos que deben posibilitar el acompañamiento de los estudiantes en la promoción de su desarrollo como sujetos de derecho y responsabilidad, es decir ciudadanos, (Lanni, 2003).

Desde el espacio de aprendizaje del presente estudio, la formación ciudadana es de suma importancia en la Educación, en la medida en que el mundo será de mejor convivencia si se practican los mismos códigos de valores humanos y se aprenden a aceptar las diferencias con respeto y tolerancia.

2.1.4. Bases Legales

Promover la vida en sociedad para beneficio tanto individual y social es una regla básica que se debe aplicar en todas las escuelas del país. La calidad educativa es entonces, orientada a suplir los ideales de una comunidad con valores, activa y respetando las bases legales que rigen a nuestro sistema educativo. Ahora, partimos de la temática central de nuestro proyecto que son los comportamientos que muestran los estudiantes de 5° de la sede Primaria y para esto nos apoyamos con la LEY 1620 (2013), la cual afirma: “el Gobierno Nacional reconoce que entre los retos que tiene el país, está en la formación para el ejercicio activo de la ciudadanía y de los Derechos Humanos, a través de una política que promueva y fortalezca la convivencia escolar” (p. 1).

En consecuencia, esta ley ofrece una ruta viable de intervención y resolución a ciertas problemáticas que se presentan en la escuela concerniente al bullying, acoso, deserción escolar, embarazos a temprana edad; que están influyendo decisivamente en la vida escolar de muchos estudiantes. Las estrategias para prevenir sanciones y fortalecer la convivencia escolar competen a distintas autoridades e involucran a diferentes entes empezando por el presidente de la república y siguiendo con todos los sistemas que promueven los derechos humanos. La Ley 115 o Ley General de Educación dice en el segundo ítem del artículo #5 con respecto a los Fines de la Educación; “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad” (Ley 115,1994, p. 2). Es otra opción legal con la que se cuenta ya que es la directriz con la que se guía el proceso educativo colombiano y tiene como fundamentos establecer los principios y fines necesarios para que los educandos tengan una óptima educación en valores.

Seguidamente la Ley 1098 de noviembre 8 de 2006 por el cual se expide el código de la Infancia y la adolescencia ofrece normatividad referente a la temática tratada Artículo 43. Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos. Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán:

Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los Derechos Humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.

2. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores.

3. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños y adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales. (Ley 1098, 2006, p. 16)

Esta norma tiene como prioridad velar por el desarrollo integral de los niños y jóvenes del país para que se formen en un ambiente pleno, rodeados por personas responsables y capaces de brindarles seguridad y amor en todo momento. En conclusión, todas estas fuentes son claramente las bases que indican que hay que trabajar y enmarcar el proceso educativo detallando e identificando las dimensiones, las habilidades, actitudes, aptitudes, competencias y hasta las debilidades que manifiesten los seres humanos, en este caso los estudiantes para poder lograr actores activos que valoren su integridad y la de sus iguales.

2.2 Operacionalización de las categorías de análisis

CATEGORÍA	DEFINICION DE LA CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS	INDICADORES	INSTRUMENTOS
Convivencia Escolar	La categoría convivencia escolar se concibe como las interrelaciones permanentes que se dan entre todos los miembros de la comunidad educativa (directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y de servicios generales).	<p>Relaciones entre los miembros de la comunidad.</p> <p>Planificación de la convivencia.</p> <p>Democracia como forma de vida</p>	<p>¿Cómo se dan las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa?</p> <p>¿Qué valores son puestos en práctica durante la convivencia?</p> <p>¿Cómo se desarrollan los procesos comunicativos entre los miembros de la comunidad educativa?</p> <p>¿Qué tipo de actividades se promueven a nivel institucional para fortalecer la formación ciudadana de los estudiantes?</p> <p>¿Qué acciones evidencian la planificación de la convivencia a nivel institucional?</p> <p>¿Cómo es concebida la democracia por docentes y directivos?</p> <p>¿Cómo se da la participación de los estudiantes en la toma de decisiones institucionales?</p> <p>¿Qué aporta cada uno de los</p>	<p>Encuestas a estudiantes.</p> <p>Entrevistas a Integrantes de todos los estamentos de la institución.</p> <p>Observación Directa durante los descansos.</p>

		Aspectos curriculares	<p>ciudadanía de los estudiantes?</p> <p>¿De qué manera se ponen en práctica los proyectos transversales y de aula como estrategias pedagógicas para el desarrollo de competencias ciudadanas?</p> <p>¿En la Observación durante las clases.</p> <p>construcción del PEI institucional se tuvo en cuenta la comunidad educativa?</p> <p>¿Se evidencia a través de los proyectos transversales institucionales el fortalecimiento de la formación ciudadana en la convivencia?</p>	
--	--	-----------------------	---	--

Fuente: elaboración propia

CAPÍTULO III: ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Paradigma, Método y/o Enfoque de Investigación

3.1.1 Elección de la Tradición Cualitativa

Para entender la naturaleza del mundo existente, el lugar que ocupa el individuo y las posibles relaciones entre ambos el enfoque que posibilita aproximarse a esos cuestionamientos, desde un pensamiento crítico y una comunicación directa con sus unidades de análisis es el cualitativo. En este sentido, la investigación cualitativa enfatiza en los aspectos subjetivos del comportamiento humano, del mundo del individuo, sus experiencias cotidianas, sus interacciones sociales y los significados que le pueden dar a esas experiencias. Este enfoque otorga varias formas de explorar, conocer, entender y comprender los fenómenos sociales existentes, como lo plantea Bonilla (2005):

El método cualitativo no parte de supuestos derivados teóricamente, sino que busca conceptualizar sobre la realidad con base en el comportamiento, los conocimientos, las actitudes y los valores que guían el comportamiento de las personas estudiadas. El proceso de investigación cualitativa explora de manera sistemática los conocimientos y valores que comparten los individuos en un determinado contexto espacial y temporal. (p.84).

Por tanto, emplear este enfoque investigativo posibilita de manera directa, analizar y categorizar la vida social de un contexto específico. Permite una mayor apreciación frente la comunidad involucrada y por ende, brinda posibles soluciones que posibilitan construir criterios prácticos, a partir de los conocimientos que tienen las diferentes personas involucradas. En este orden de ideas, el enfoque cualitativo facilita la comprensión de los participantes de una investigación, en tanto el desarrollo de esta, se haga en los planteamientos que este enfoque propone.

Se asume este tipo de investigación por la naturaleza del problema investigado, en la medida en que se parte del estudio de la realidad, a través de la observación, el análisis y la explicación de los fenómenos que suceden en ella y que guardan relación con la formación ciudadana de los

educandos de dicha institución, cada una de las personas que hizo parte de él, fueron estudiadas en el contexto de su pasado y de las situaciones en las que se encuentran en la actualidad.

Además, en ella se tuvo en cuenta el elemento humano en la vida social, lo cual, de acuerdo con Alvarez-Gayou (2003), es dejado de lado cuando se reducen las palabras y los actos de las personas a cifras estadísticas. Cuando se estudia a las personas cualitativamente, se llega a conocerlas en lo individual y a experimentar lo que ellas sienten, sus percepciones y las emociones que experimentan cotidianamente.

En este contexto, la investigación no hace énfasis en predecir el comportamiento de los sujetos intervenidos, sino en comprenderlo; en tener acceso a los motivos, significados, emociones; buscando relaciones entre los actos diarios de las personas y su comportamiento en diversos escenarios, la estructura de estas acciones y las condiciones que las acompañan e influyen sobre ellas.

3.1.2 Tipo de Investigación

Para esta investigación se opta por uno de los enfoques más significativas de la investigación cualitativa: la corriente sociológica del “significado y acción”, que considera a las personas como actores sociales (Cuff y Col., 1990, citado por De la Cuesta, 2005). De esta corriente surge el interaccionismo simbólico, la cual será la perspectiva teórica específica a seguir en este estudio ya que sostiene que el significado que las personas atribuyen a las cosas se deriva o brota de la interacción social (comunicación, entendida en sentido amplio) que se da en medio de los individuos, además, defiende que los seres humanos actúan ante las cosas según el significado que tengan para ellos.

Además, de acuerdo con Goffman (1959), citado por Rizo (2004), el interaccionismo simbólico, permite comprender tanto el nivel macro (institucional) como el micro (el de las percepciones, impresiones y actuaciones de los individuos) y, por lo tanto, el de las interacciones generadas y generadoras de la vida social. En este sentido, destaca el importante papel asignado a la interacción –a la comunicación, así pues- en la formación de la vida social.

Planteamiento que justifica aún más la elección del interaccionismo simbólico en el presente estudio, en la medida en que evidencia la importancia de retomar y de hacer observable y comprensible la comunicación, la puesta en común y el diálogo de las diferentes situaciones de interacción entre sujetos investigados de la IE, como medio para reflexionar acerca de su quehacer cotidiano y determinar las contribuciones de sus vivencias en la formación ciudadana de los mismos.

3.1.3 Unidades de Estudio y Sujetos de la Investigación

La población estudiada la constituyen 150 estudiantes, niños y adolescentes de los grados primero a quinto de Educación Básica Primaria de la Institución Educativa “Nuestra Señora de la Candelaria”, ubicada en el municipio de Planeta Rica, distribuidos equitativamente de la siguiente manera:

Tabla 1. Niveles de escolaridad para la investigación

GRADO DE ESCOLARIDAD	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Grado primero	30
Grado segundo	30
Grado tercero	30
Grado cuarto	30
Grado quinto	30

Fuente: elaboración propia

Por otro lado, para el estudio, como criterio de selección de los sujetos de la investigación, se toma la permanencia en la institución educativa, teniendo que los estudiantes permanecerán por un periodo largo de tiempo en la institución por lo cual podrán participar en la implementación de la propuesta para la convivencia desarrollada en la IE.

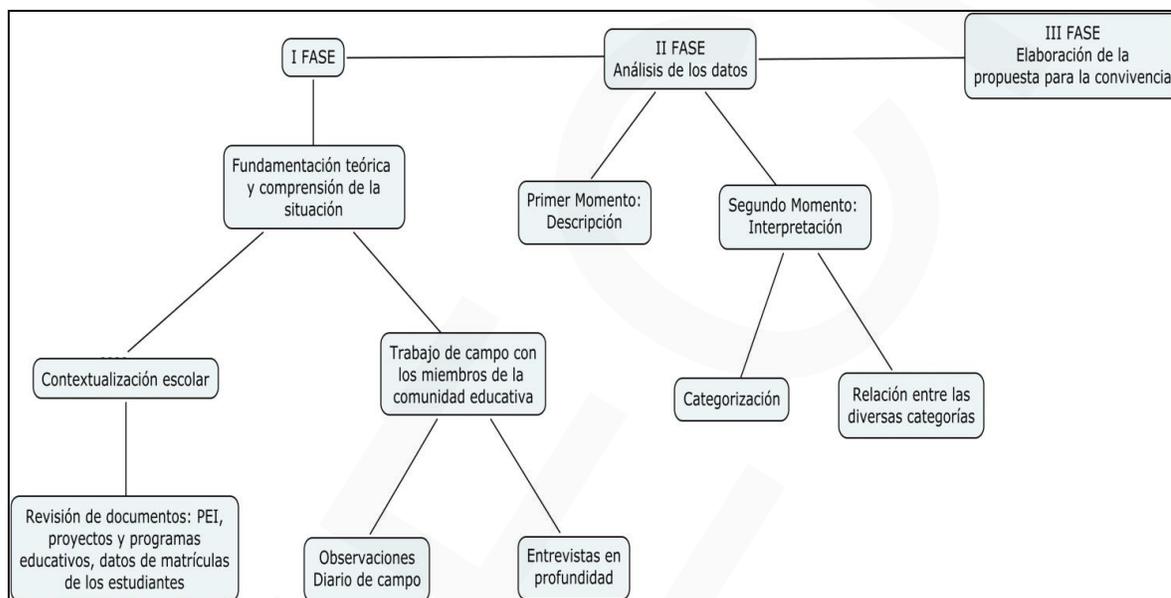
Para el desarrollo de las entrevistas se contó con la participación de 7 estudiantes, 5 docentes, de un total de 17 de la misma jornada, también se entrevistó un directivo docente de un total de 2 que por lo general acompañan la jornada, un representante del personal administrativo de los 3 con que cuenta la institución, uno del personal de servicios generales y 5 madres de

familia. Los cuales fueron seleccionados por muestreo teórico, es decir, según el propósito del estudio.

La selección de la muestra inicialmente se hizo teniendo en cuenta la facilidad de las personas para expresarse, la capacidad crítica de cada una de ellas y su disposición para hablar ampliamente, ya que estas características permitirían extraer de ellas información relevante para el tema de estudio. Luego, en la medida en que surgían conceptualizaciones, se hizo necesario ajustar e ir reduciendo el número de la misma.

3.1.4 Diseño de la Investigación

Fases de la Investigación



Gráfica 1. Fases de la investigación
Fuente: Elaboración propia (2019)

Fase de Fundamentación y Validación de Instrumentos

Esta fase corresponde al diseño de una entrevista como soporte para la descripción del problema de investigación. Al respecto, las preguntas se diseñaron teniendo en cuenta las habilidades y conocimientos que deben tener los estudiantes en cuanto a formación ciudadana en coherencia con los estándares de competencias ciudadanos emanados por el Ministerio de Educación Nacional. En este sentido, la lectura en profundidad y el análisis del referente teórico conceptual del presente estudio, ha permitido la articulación de los datos y la reflexión de posiciones teóricas por medio de un análisis del discurso y triangulación de la información, para comprender la complejidad de las relaciones que surgen al interior de la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa, en el escenario de la institución “Nuestra Señora de la Candelaria”.

Para ello, esta investigación asume la concepción de convivencia de Maturana (2002) y Vignolo (2001), para quienes se hace pertinente desarrollar en las instituciones educativas una convivencia democrática, fundamentada en la colaboración, en el respeto y la participación. Asimismo, se tuvo en cuenta los aportes de Sánchez Fontalvo (2006) sobre la formación en ciudadanía.

Visto esto, en esta investigación se emplean instrumentos para recolectar información de manera cualitativa (observaciones directas registradas en un diario de campo, entrevistas en profundidad a estudiantes, docentes, directivos, personal administrativos, personal de servicios generales y padres de familia y revisión del currículo institucional).

Posteriormente, se hace una prueba piloto con tres entrevistas, que se analizarán para determinar si estas proporcionaban la información requerida o detectar errores en el diseño inicial. La primera guía elaborada, se fue modificando en la medida en que emergían las nuevas categorías, manteniendo el significado de las preguntas, pero cambiando la forma de enunciarlas si era necesario, lo cual garantizaría que todos los entrevistados comprendieran lo que realmente se les estaba preguntando, debido a que son personas de distintas edades y de distinta formación académica e intelectual.

Fase de Recolección de la Información

Contextualización Escolar

El objetivo de esta etapa en la investigación fue contextualizar la institución educativa y la población estudiantil mediante la revisión de documentos como: el Proyecto Educativo Institucional (PEI), los proyectos transversales, los proyectos de área y la información en la bases de datos de las matrículas.

Trabajo de Campo con las Entrevistas a los Miembros de la Comunidad Educativa en la Institución

El objetivo en esta etapa de la investigación propiciar un acercamiento a todos los miembros de la comunidad educativa candelarista (directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y de servicios generales) para comprender más de cerca las percepciones, pensamientos, creencias, imaginarios y los motivos que tiene cada uno de ellos en el momento de actuar cotidianamente dentro de la institución. Por consiguiente, se podrá describir y comprender aspectos de la realidad que no son directamente observables: sentimientos, impresiones, emociones, intenciones o pensamientos, sino desde el discurso de los propios informantes, quienes expondrán las razones que justifican su actuar. Para tal fin, se diseñó un cuestionario de preguntas abiertas, donde fue posible que ellos dieran a conocer detalles que surgen en la convivencia diaria u otros aspectos que han sucedido con anterioridad pero que brindan información valiosa para el estudio.

Trabajo de Campo a partir de observaciones directas

El objetivo en esta etapa fue lograr un empoderamiento directo del investigador con relación al comportamiento de los informantes. Estas observaciones fueron realizadas en las aulas, en la biblioteca, en los patios de descanso, en el aula múltiple, en las oficinas de la administración (ver anexo, registro fotográfico). Luego de haber elaborado una guía que comprendía aspectos relacionados con la convivencia y con la formación en ciudadanía. Fueron registradas en un diario de campo y se convirtieron en una herramienta importante en el momento de realizar el análisis de los datos.

Fase de Análisis de los Datos

Los datos recolectados por medio de las observaciones directas y de las entrevistas en profundidad, fueron analizados por medio de un análisis del discurso (AD). Este proceso permitió establecer relaciones entre elementos hallados e identificar palabras claves o textos específicos que se requieran, lo cual facilita la comprensión global de la situación y el surgimiento de las categorías.

Para el análisis de los datos, se utilizó la metodología de investigación cualitativa denominada teoría fundamentada, partiendo de la identificación de las categorías en los registros que se van construyendo con la información recolectada, realizando una especie de diálogo entre los significados que los miembros de la comunidad educativa del estudio le otorgan a la realidad y los significados que la persona encargada del estudio le asigne a la misma, con el fin de desarrollar conceptualizaciones provechosas de los datos.

Esta forma de análisis, permitió analizar comparativamente y en términos de propiedades y categorías, de modo que se pudieron encontrar similitudes y diferencias entre los datos recolectados, al igual que cuestionarse sobre los mismos, de tal manera que la teoría fue surgiendo a partir de los datos. Al respecto, Corbin y Strauss (2002, p. 13), expresan: “La Teoría Fundamentada se refiere a una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación”.

Uno de los procedimientos utilizados que otorgó rigor científico a este estudio fue la codificación, lo cual permitió el manejo flexible y creativo de toda la información recolectada. En la medida en que se avanzaba en la descripción de las situaciones presentadas, se identificaron asuntos, los cuales se fueron refinando según sus diversas propiedades y dimensiones. Este proceso condujo a un ordenamiento conceptual, el cual permitió seleccionar y clasificar los aspectos que se presentan en la cotidianidad entre los miembros de la institución educativa y que guardan relación con la formación en ciudadanía.

3.1.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

En esta investigación se emplea la entrevista como instrumento para recolectar información de manera cualitativa. Esta se asume a partir de los postulados de Abarca, Alpízar, Sibaja y Rojas (2013), quienes son enfáticos en afirmar que “es posible entender la técnica de la entrevista como: el procedimiento de recolección de información basado en una interacción entre dos personas o más, a través de la conversación como herramienta principal” (p. 100).

Por otra parte, la técnica de la entrevista en la investigación cualitativa, requiere del establecimiento de una situación con condiciones adecuadas para favorecer que los sujetos de la investigación se vean realmente motivados a conversar acerca de aspectos relacionados con sus experiencias de vida.

Finalmente, Benadiba y Plotinsky (2001, p. 23, citado por Dalle, Boniolo y Sautú, 2005) aseveran que:

La entrevista es una conversación sistematizada que tiene por objeto obtener, recuperar y registrar las experiencias de vida guardadas en la memoria de la gente. Es una situación en la que, por medio del lenguaje, el entrevistado cuenta sus historias y el entrevistador pregunta acerca de sucesos, situaciones (p. 48).

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS O HALLAZGOS

En este acápite se presenta la información recolectada en el estudio. Al respecto, esta se clasifica en dos tipos de archivos. En primer lugar, los datos, es decir, transcripciones de las entrevistas sin codificar. En segundo lugar, analíticos: los conceptos teóricos que emergieron se exponen de manera narrativa y se utilizaron microtextos producto de las entrevistas aplicadas a los distintos informantes. De esta forma, los microtextos que se presentan a continuación están organizados de la siguiente forma:

- a. Microtextos de directivos docentes
- b. Microtextos de los estudiantes
- c. Microtextos personal administrativo

Para ello, el discurso de dichos informantes se agrupa en una serie de categorías producto de la hermenéutica que la investigadora hacer como análisis del discurso, con la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de la información:

4.1 Técnicas de Análisis de Datos o Hallazgos

A continuación, a partir de la se presentan los motivos que impulsan a los miembros de la comunidad educativa candelarista para comportarse o expresarse como lo hacen en su vida diaria, los cuales les permiten otorgar significados a las acciones que éstos realizan, buscando establecer relaciones entre sus percepciones y su accionar en la cotidianidad. Para su mejor comprensión se ha dividido en tres partes: Convivencia entre los miembros de la comunidad educativa de la Institución “Nuestra Señora de la Candelaria”, aspectos significativos para la formación ciudadana de los estudiantes y concepción de ciudadanía de los educadores.

Para el desarrollo de cada uno de estos aspectos, inicialmente, se tomaron como categorías preliminares: cotidianidad, convivencia escolar y ciudadanía, pero en la medida en que se fueron analizando los datos, aparecieron categorías emergentes, cada

una de las cuales se fue incluyendo como subcategoría de las preliminares, esto a su vez, permitió establecer como categorías definitivas las presentadas a continuación:

a. Convivencia entre los Miembros de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria

Es claro que cualquier tipo de convivencia en la escuela no permite compartir y construir un tipo de ambiente en el cual el estudiante asuma de manera consiente el respeto y la importancia de la participación de todos en la toma de decisiones, razón por la cual los directivos y docentes de las instituciones deben empoderarse de herramientas y estrategias pertinentes, de tal manera que se favorezca el aprender con profundidad y se fortalezca la función socializadora de la escuela como institución social que forma ciudadanos miembros de una sociedad.

En este sentido, la convivencia escolar es un aspecto determinante en la formación de los estudiantes como personas y como ciudadanos. No obstante, en las instituciones educativas, esta se da casi de manera implícita (currículo oculto), sin contar con una planificación que permita incorporar a la actual arquitectura del sistema educativo el acto de convivir, así como el acto de formar para la convivencia en función del aprendizaje de todos, lo cual convertiría a las instituciones en comunidades de aprendizaje permeadas de buen trato, donde se viva el respeto, la solidaridad y la democracia, entre otros valores y comportamientos que justifican el actuar de un individuo justo. (Guzmán Muñiz, 2009).

Visto esto, la convivencia entre los miembros de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria, es percibida de distintas formas por los actores curriculares que en ella intervienen. Así, para los directivos docentes esta se desarrolla dentro de un clima de respeto, caracterizado por la participación, la concertación y la escucha, donde surgen dificultades que se solucionan con el diálogo. Esto se refleja en expresiones como:

“En la institución la convivencia se desarrolla de manera armónica, debido a que se permite la participación de los docentes, del padre de familia y los estudiantes en distintos grupos como el concejo de estudiantes, el concejo de docentes, igualmente el

consejo de padres de familia. Todos ellos participan en las decisiones de una u otra forma, son escuchados, sus opiniones son tenidas en cuenta”.

En el anterior discurso, se observa cierta similitud en algunos aspectos a la de los docentes, no obstante se diferencian en que a pesar de darse la participación en la toma de decisiones, en la realidad siempre se hace lo que los directivos desean (rector y coordinadores) y esto altera la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa, debido a los cambios se concretan sin tener presente el voto de los docentes en un ambiente de convivencia y democracia, tal como se evidencia en el siguiente microtexto:

“Yo creo que estamos en mora de ir construyendo una participación más activa y en este momento el modelo de gestión que hay en la institución es un modelo de gestión muy vertical que solo exige el cumplimiento de una norma, las cuales no gozan de un componente democrático, ya que no surgen de una manifestación colectiva de los miembros de la comunidad educativa”

Ahora bien, de parte de los estudiantes se observa que estos perciben que en la convivencia en la institución educativa se encuentran aspectos como irrespeto entre los compañeros, el respeto por la palabra, solucionar conflictos a través de la violencia en ausencia del diálogo, tal como lo expresan los informantes:

“todos los días hay discusiones, de vez en cuando es que hay a puño limpio, frecuentemente son puras discusiones”

“Casi todos los días se presentan conflictos, pero discusiones más que todo”

“Por lo general, se originan conflictos por la falta de tolerancia ante situaciones tales como carencias de sillas”

“También es muy frecuente la tiradera de indirectas y las expresiones de vulgaridad”

Las anteriores expresiones evidencian que en la cotidianidad de la Institución Educativa, transcurre en medio de situaciones que para sus miembros se han convertido en comportamientos estándares y comunes. Por ejemplo, discusiones, irrespeto a mayores y compañeros, poco compromiso con el estudio y manejo de un vocabulario inadecuado por parte de los estudiantes. A pesar de que se nota el

esfuerzo de docentes y directivos por tratar de formar seres humanos íntegros, esto no ha sido posible lograrlo por diversos factores

En este orden de ideas, para los docentes, entre estos factores sobresale la falta de planificación de actividades pedagógicas específicas que aporten a la formación ciudadana de los discentes, aunque no se desconoce el hecho de que se realicen esporádicamente ciertas actividades con la iniciativa de algunas personas pero no porque haya políticas claras a nivel institucional que regulen la frecuencia de realización de las mismas:

“En la institución debería haber directrices claras y de cumplimiento respecto a proyectos que fortalecieran lo que es la convivencia escolar y la formación ciudadana, debería ser una política institucional, con unas metas bien trazadas, que tuviese un plan de mejoramiento permanente y que tuviese unas personas responsables de sacar adelante este tipo de proyectos que nunca dejan de hacer falta en la instituciones”

Estas situaciones se presentan a pesar de que la institución cuenta con proyectos transversales como el caso de democracia, el cual tiene como propósito la formación de seres respetuosos de las diferencias, con capacidad para intervenir de manera armónica en la solución de conflictos y que participan activamente en la toma de decisiones en pro del mejoramiento de calidad educativa de la institución. Intenciones que al parecer son desconocidas y por tanto poco puestas en práctica por los docentes durante el desarrollo de los procesos. Además, en el área de matemáticas se cuenta con un plan de aula enfocado hacia la formación ciudadana pero que sólo existe como requisito del área. También, surgen campañas en determinados momentos, tal es el caso de la campaña “el trato adecuado”, en la cual el rector solicita a los docentes del área de ética y valores que a partir de una lecturas, elaboren actividades sobre ese tema, luego le son entregadas a las directores de grupo y se socializan tanto con los estudiantes como con los padres de familia aprovechando entregas de informes académicos. Sin embargo, es de notar que este tipo de actividades no llega al estudiante, es decir no es interiorizada por él, motivo por el cual no causa el efecto esperado por quienes la desarrollan.

Otro de los factores que influye negativamente en la convivencia en la institución educativa, es el producto de situaciones que se presentan en el hogar, las cuales son asimiladas por los estudiantes e interiorizadas por estos de tal manera que se han

convertido en su forma de vida. El personal administrativo y los docentes, atribuyen gran parte de la responsabilidad del comportamiento de los estudiantes al entorno familiar, en la medida en que son estudiantes que provienen de familias disfuncionales, en las cuales los roles de los padres y madres, muchas veces son ocupados por otros miembros del núcleo familiar o en un extremo por terceras personas. Al respecto, un docente considera:

“Podría decirse que el comportamiento agresivo y los problemas que tienen los niños dependen en un 80% de la convivencia en el hogar, de los problemas, de las necesidades y del maltrato en la familia”

Al parecer, la familia en muchos casos se aleja de la labor formativa de sus miembros, la escuela en ningún momento puede suplirla por el contrario debe diseñar ambientes ricos en experiencias que fortalezcan los valores de sus estudiantes. Lo anterior, según Maturana y Dávila (2005, p. 4) sería afirmar que “De cómo vivan los niños dependerá la clase de adulto que lleguen a ser”.

Los anteriores microtextos, ejemplifican que la convivencia en la institución educativa Nuestra Señora de la Candelaria se viene desarrollando espontáneamente, sin que exista una planificación institucional que responda y dirija la formación en ciudadanía de los estudiantes a partir de la cotidianidad. Como puede observarse, las situaciones que se presentan son solucionadas de acuerdo al criterio personal de quien está al frente de ella. Esto ocasiona que se evidencien improvisaciones, malos entendidos y se deteriore la comunicación como forma de interacción, lo cual altera la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.

b. Manejo de Conflictos por parte de Directivos y Docentes

Según los planteamientos de Vargas, A. Orozco, V. Martínez Cubero, C. (2003), el conflicto es inherente a naturaleza de las instituciones y su adecuado análisis y manejo fortalece los grupos humanos. No obstante, suele presentarse que este se convierte en un

obstáculo que impide la consecución de objetivos propuestos, esto se debe a múltiples factores entre los cuales puede mencionarse el hecho de que los directivos y docentes de las instituciones educativas carecen de materiales de apoyo para enfrentarlos con la pertinencia adecuada. Al respecto, en la institución educativa objeto de estudio, aunque los docentes consideran el conflicto como una oportunidad de mejoramiento, “Se hace necesario fomentar la cultura del diálogo entre los miembros de la comunidad educativa” (Docente Informante).

Otros docentes, por su parte expresan que los conflictos en la institución se tratan desde la subjetividad de quien los presencia. Por ejemplo:

“Aquí los conflictos se solucionan echando al estudiante para la casa y ya”

”Cada quien resuelve el conflicto según su estilo: unos con diálogo y otros utilizando procedimientos poco adecuados porque se asumen posiciones bastantes unilaterales, poco concertadas que se distancian bastantes de lo que es un modelo dialogante”

En el mismo sentido, se observa que, según los docentes, no hay un control sobre el conducto regular para la mediación de los conflictos. Según el informante:

“Luego de solucionar los conflictos, en la institución no se cuenta con un plan de mejoramiento permanente y mucho menos con personas responsables de sacar adelante los acuerdos a los cuales llegan padres de familia, docentes y estudiantes”

Visto esto, es notorio como en la institución educativa se presenta una gran debilidad que se manifiesta en la ausencia de unanimidad de criterios para afrontar los conflictos, en la medida en que en muchos casos estos se solucionan con estrategias muy individuales, desde la subjetividad de los docentes y como una directriz que se siga a partir de los criterios consagrados en el manual de convivencia.

c. Decisiones por parte de los Directivos en la Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria

De acuerdo con estudios realizados por Dominguez y Oñoro (2015), la toma de decisiones es un proceso durante el cual la persona debe escoger entre dos o más alternativas. Los seres humanos a lo largo de nuestra existencia nos vemos enfrentados continuamente a tomar decisiones, algunas son de gran importancia otras por el contrario hacen parte de nuestra rutina diaria.

Coherente con lo anterior, en las instituciones educativas la toma de decisiones es una práctica común en la gestión de las mismas por parte de los miembros de la comunidad educativa. De esta forma, se generan espacios relacionales en los cuales es posible la participación, la escucha activa y se fortalecen los procesos democráticos de los sujetos que participan.

Para el caso del presente estudio, en la institución educativa Nuestra Señora de la Candelaria, algunos docentes expresan su desacuerdo con la forma en que los directivos se apropian de las decisiones. Veamos los siguientes microtextos:

“Las decisiones dentro de la institución son de una o dos personas”

“El modelo de gestión actual en la institución gracias a su carácter vertical no propicia un ambiente de democracia y participación en la toma de decisiones”

Esto coincide es coherente con las impresiones registradas en las aulas, en las cuales los docentes leían a los estudiantes circulares donde se plasmaban decisiones tomadas por el rector y el coordinador académico que no habían sido concertadas con ellos, como sucedes con aspectos contemplados en el manual de convivencia que debieron ser discutidos en grupos focales con los estudiantes. Contrario a esto se encuentran directivos quienes aseveran que:

“Los padres de familia y estudiantes participan en la toma de decisiones de una u otra forma aunque algunas de ellas son tomadas directamente desde las directivas”

Esta situación puede obedecer a diversas causas. Entre ellas, la falta de motivación por parte de los docentes porque esporádicamente citan al padre de familia para felicitarlo por los logros de sus hijos, por el contrario sólo lo hacen para notificarles algún conflicto o el bajo rendimiento académico de sus hijos. En palabras de un informante docente:

“Los padres de familia son llamados cuando los estudiantes cometen actos de indisciplina”

d. Construcción de la Norma en la Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria

Las normas para la convivencia entre los miembros de una comunidad, se relacionan con las reglas que le permiten regular sus acciones, es decir con el cumplimiento de sus deberes y con el reconocimiento de sus derechos, de tal manera que las relaciones con los demás se desarrollen en un ambiente de armonía y paz. Por ello, el constructo norma está estrechamente relacionado con el concepto de autonomía, debido a que esta última le permite al individuo tener la capacidad de autorregulación para pensar por sí mismo, generar procesos de construcción interior de su conocimiento, bajo una interacción permanente con su entorno social (Ustec, 2005) para así poder establecer criterios que regulen el comportamiento de quienes lo rodean constantemente.

Para Piaget y Kamii (1932), citado en FUNDACIES (2005), existen dos tipos de moralidad: la moralidad autónoma y la heterónoma, que permite establecer que es posible acceder a la norma por convicción o por imposición. Cuando se accede a la norma por imposición se logra un sujeto heterónimo, es decir, un sujeto que recibe del exterior las normas que rigen su conducta. Por el contrario, si se accede por convicción, se forma un sujeto autónomo moralmente, esto permite afirmar que la norma también tiene que ver con el concepto de autoridad y autoritarismo.

En el caso de la institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria, es factible afirmar que sus estudiantes, en la mayoría de los casos, acceden a la norma por imposición de directivos y docentes, situación que no permite que éstos desarrollen su capacidad autónoma para actuar con responsabilidad, esto se evidencia en enunciados como:

“El director de grupo llega y nos dice lo que vamos a hacer y cómo debemos comportarnos”,

“Los profesores nos dan las informaciones y nosotros tratamos de seguirlas”

“Hacen formaciones y el coordinador dice a todos los estudiantes las actividades que se van a realizar y como debemos comportarnos”

Esta situación genera desconcierto en los miembros de la comunidad educativa candelarista, quienes a pesar de sentirse menospreciados y descartados en muchas ocasiones optan por hacer silencio, los pocos que se atreven a expresar sus reclamos, sienten que no sucede nada o por el contrario se ganan ser ignorados por sus compañeros. En consecuencia, esta imposición de las normas poco favorece a los estudiantes, los cuales como seres en proceso de formación, irán asimilando *es modus vivendi* que poco se tiene en cuenta la opinión la opinión y el punto de vista de los demás.

e. Aspectos fundamentales para la Formación Ciudadana de los alumnos

Para la formación en ciudadanía, son muchos los aspectos que emergen en la práctica misma de la convivencia desde la cotidianidad entre los miembros de una comunidad educativa y que tributan con la formación ciudadana de cada uno de ellos. Muchos de éstos se van fortaleciendo en la medida en que se convierten en hábitos de vida y son interiorizados de manera consiente por los individuos. Entre estos se pueden citar:

f. Practicar los valores humanos

En una sociedad como la actual, caracterizada por enajenamiento de los valores humanos, donde la competencia y el poco respeto por la diferencia se han convertido en forma de vida diaria para un gran número de personas, resulta funcional que tanto la familia como las instituciones educativas brinden a sus hijos y estudiantes la alternativa de un modo de vida diferente, en el cual se construyan escalas de valores, de tal manera que aprendan que la vida adquiere sentido cuando se pone al servicio de los semejantes.

En consecuencia, la formación en valores de los estudiantes debe ser una práctica colectiva entre la familia y la institución educativa. Así, este proceso en el hogar se da de manera espontánea, emerge en la cotidianidad de los miembros del núcleo familiar. Por el contrario, en la escuela la formación en valores debe darse de manera planeada, pensada, concebida y organizada a través de un currículo que se diseña, se desarrolla y se evalúa, constantemente, no como un currículo oculto en el pretexto de un contenido de una asignatura. (Ortiz, 2008).

De esta forma, argumentar sobre valores es hablar de cualidades y fortalezas que las personas tienen en su convivencia con los demás. En nuestra sociedad existe un sistema de valores que en muchos casos ha generado en los niños dificultades para aceptarse y amarse a sí mismos, de acuerdo con Van Pelt (2007), se hace necesario comprender aquellos falsos valores que destruyen la dignidad humana si es que deseamos ayudar a la generación joven durante los años formativos de la vida.

Ahora bien, en la institución educativa Nuestra Señora de la Candelaria hay valores fundamentales que se han ido construyendo y fortaleciendo, entre estos: la amistad, la solidaridad, la colaboración, el deseo y el ánimo por el deporte, la práctica de la banda marcial poco a poco se está descubriendo una identidad frente a lo nuestro, a las tradiciones muy propias de nuestro entorno. Al respecto, el discurso de algunos docentes versa que:

“Por medio de la práctica del deporte, fomentando la educación física y deporte estamos fomentando en los muchachos el uso de la cooperación, de compartir, del respeto por la integridad física y el respeto por las diferencias”

”Hay momentos en donde el valor que más se resalta podría ser el valor del respeto, como el caso de las prácticas de la banda marcial de la institución”

Además, se percibe que los estudiantes tienen un gran estima hacia los docentes a pesar que puedan haber conflictos particulares dentro del aula por situaciones muy comunes, como puede ser: la inconformidad por una nota. Al respecto los docentes aseveran:

“En general el estudiante tiene gran aprecio por el profesor” D3, “A pesar de que se presentan casos aislados de irrespeto, no podría generalizarse el irrespeto para la jornada de la tarde”

Otro valor a resaltar en la institución, es el valor de la amistad. En este sentido, El discurso de los estudiantes coincide con los docentes al afirmar que:

“Permanecer con los amigos mucho tiempo y compartir juegos es muy agradable”. Enunciado que es coherente con los planteamientos de Maturana (2002, p. 42) cuando afirma que: “ en la amistad uno se encuentra con el otro sin apego. El otro es legítimo en sí, uno no le exige, uno sólo está en el placer de su compañía. Todos tenemos práctica en la amistad. Lo que tenemos que hacer, si queremos vivir en el desapego, es ampliar esa práctica, no solamente a estos seres que hemos escogido como amigos, sino a todo otro”.

Todos estos valores no sólo son puestos en práctica entre los estudiantes, también entre los administrativos y el personal de servicios generales, quienes comparten labores y se colaboran entre sí. Esto refuerza la idea de que los estudiantes no aprenden valores por medio de una cátedra sino que lo aprenden con el ejemplo de los adultos y con su puesta en práctica cotidianamente.

En definitiva, los estudiantes en la Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria, manifiestan sentir respeto por sus docentes, incluso expresan cariño por muchos de ellos, no obstante, existen algunos docentes y directivos que de acuerdo con lo expresado por los mismos estudiantes, actúan con irrespeto hacia ellos. Situación que origina conflictos en los cuales casi siempre es el estudiante quien lleva la peor parte, debido a que por lo general se da más crédito a la versión del profesor, lo cual conlleva a una sanción para el estudiante. También es muy frecuente encontrarse con estudiantes que aparentemente no entran en conflicto con nadie, pero que en la realidad y de manera muy discreta, agreden a sus compañeros advirtiéndoles que si cuentan a alguien lo que está sucediendo, tomarán represalias contra ellos. Este tipo de intimidación se ha ido manifestando en los últimos meses, pero está siendo combatida por parte de docentes y coordinadores.

Otro de los aspectos importantes para la formación ciudadana de los estudiantes, es la disciplina. A continuación el discurso de los informantes:

g. Disciplina

Existen variados conceptos alrededor del término disciplina. Entre estos, se puede mencionar el ofrecido por el diccionario internacional Webster, citado por Van Pelt (2007), para el cual la disciplina consiste en “Entrenar por medio de la instrucción o el ejercicio”. Dichos conceptos tienen en común el hecho de ser rígidos y despersonalizantes, pues no reconocen los niños y jóvenes como sujetos con derechos y responsabilidades. De acuerdo con Lanni (2003), este concepto ha sufrido cambios, los cuales estuvieron influenciados por los principios enunciados y proclamados por la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1959) y posteriormente la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989), en el que el niño (y adolescente) dejaron de ser considerados como un “objetos de cuidado y protección” para “ser sujetos de derecho y responsabilidad”. En nuestro contexto, debe ser complementado con otros aspectos que favorezcan la práctica cotidiana en la institución

educativa de valores que permitan una convivencia armoniosa entre los miembros de la comunidad educativa.

De igual manera, hay quienes piensan que el concepto de disciplina en el aula depende del paradigma pedagógico en el cual esté el docente y que este determinará que los actos se entiendan como indisciplina o como un acto de posible libertad. Sin embargo, en la comunidad educativa de dicha institución aún se conserva la relación entre orden y disciplina, manifestada en expresiones como:

“La disciplina en la institución no es buena, los estudiantes a veces son muy desordenados”

“Me siento bastante incómoda por lo que no hay disciplina, no hay orden”

Así, la disciplina también es asociada con el respeto o la forma de comportarse:

“La disciplina me parece mal porque a veces los niños no le tienen respeto a los profesores o no se porten bien en el salón”

Esta forma de pensar también es expresada por los padres de familia, quienes afirman:

“La verdad es que la disciplina en el colegio es un poco regular porque yo he visto alumnos groseros que se dicen vulgaridades y todo lo arreglan a los puños, peleando”

Otros docentes, consideran con relación a la disciplina que:

“La disciplina tiene que ver con el derecho ajeno y con no violentar normas institucionales, desde ese punto de vista la disciplina institucional se orienta mucho hacia la parte formal de si el uniforme está bien llevado, si se cumplen con los horarios, a veces se evalúan muy poco el grado de convivencia en los estudiantes entonces el componente disciplinario institucional por algunos aspectos creo que anda bien”

“considero que la disciplina debe ser entendida como la capacidad de auto controlarse, la capacidad de generar una voluntad que se desarrolla y se madura en cada estudiante y en ese sentido pues nosotros a pesar de que pueden haber casos aislados, la

disciplina de la institución en la jornada de la tarde es una disciplina que se puede controlar”

En la mayoría de los casos, se observa que para los informantes que la disciplina que tenga o deje de tener un estudiante no depende sólo de la institución educativa a la cual pertenezca sino que es función primordial de la familia, en especial los padres quienes deben orientar al niño para que llegue a ser una persona capaz de controlarse a sí misma (Van Pelt, 2007). Así, autores como Maturana y Dávila (2005), coinciden en que la educación actual es un intento de hacer de manera artificial algo que debería ocurrir de manera espontánea en la convivencia en familia o en la comunidad, lo cual permitiría a las instituciones educativas asumir el compromiso de reafirmar valores democráticos en los estudiante.

h. Uso del tiempo libre en el descanso

Las instituciones educativas deben ofrecer oportunidades para que los estudiantes empleen su tiempo libre en actividades conducentes al aprendizaje de actividades que fortalezcan su desarrollo integral, para esto se requiere de una formación que permita a los miembros de la comunidad educativa tomar conciencia sobre las ventajas en el aprovechamiento de dicho tiempo.

El tiempo libre de los estudiantes en la Institución Educativa, se da durante los descansos y en aquellas horas en las cuales algún docente no asiste a la institución por algún motivo. Este tiempo es aprovechado para fortificar lazos de amistad entre compañeros a través de juegos, sin embargo, algunos de ellos manifiestan actitudes bruscas que reflejan situaciones de vulgaridad:

“Algunos estudiantes juegan cogiéndose sus partes íntimas o escribiendo palabras indebidas en las paredes y dibujando cosas desagradables en los baños”

En este sentido, algunos de los juegos preferidos son el fútbol, el bate y el quemado, los cuales los mantienen activos y permiten que toda esa energía que caracteriza a los niños salga a flote, además, estimula en ellos el compañerismo, la comunicación y la capacidad de llegar a acuerdos.

Así, Maturana (2002) cita a la Dra. Alemana Verden_Zóller, quien argumenta:

En esta relación de mutua confianza en el juego y de mutuo abandono, en el contacto corporal del juego, surge el mundo del niño o, mejor dicho, configura el niño su mundo desde el respeto a sí mismo y el respeto al otro, como una expansión de su corporalidad en el desarrollo de su conciencia de lo corporal, como algo que surge precisamente del encuentro con el otro. (p. 61)

En este sentido, el juego permite no sólo que el niño aprenda a identificar en él debilidades y fortalezas individuales, sino que también le enseña reglas a nivel social y le permite adquirir confianza en sí mismo y construir su propia identidad para consolidarse como un adulto comprometido con el servicio a los demás y con el cuidado de todo lo que le rodea.

Visto esto, los estudiantes manifiestan agrado por las actividades de tipo lúdico y sobre todo muchos se identifican con la jornada de la tarde porque en ella se privilegian actividades deportivas, entre las cuales puede mencionarse el campeonato de micro y mini fútbol tanto masculino como femenino. No obstante, en algunos casos se observan agresiones entre estudiantes motivadas por desacuerdos en los partidos. Al respecto algunos estudiantes aseveran:

“Me gusta la jornada de la tarde porque en ella se le da importancia a los campeonatos deportivos, las clases de educación física me encantan”

“Esta es la clase que más me gusta, por eso escogí la jornada de la tarde porque me encantan las actividades deportivas que aquí se realizan”

i. Capacidad De Escucha

Chaux, Lleras y Velásquez (2004) consideran que saber escuchar es una habilidad que implica no solamente estar atento a comprender el mensaje que los demás transmiten, sino también demostrarles a que están siendo escuchados, lo cual permitirá establecer un diálogo que asegurará a quienes son escuchados que lo que están diciendo es valorado por nosotros. De esta manera, se logran establecer relaciones auténticas y llegar a acuerdos con facilidad.

En las instituciones educativas es necesario fortalecer procesos en los cuales se ponga en práctica la capacidad de escucha y a la vez potenciar la capacidad de expresión en los estudiantes de tal manera que puedan dar a conocer sus intereses, posiciones e ideas sin dañar las relaciones con los demás.

En la Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria, estos procesos son desarrollados por algunos docentes, quienes manifiestan:

“Me gusta mucho dialogar con los estudiantes y escucharlos”

“El estudiante candelarista es poco escuchado en su familia y en su ambiente, por esto en el aula trato de escucharlo”

j. Democracia como forma de vida en la institución educativa

Las condiciones actuales de la sociedad requieren que la democracia sea asumida como parte activa en el proceso de socialización de los estudiantes, quienes tienen derecho a que los adultos generen espacios en los cuales puedan aprender a respetarse a sí mismos y a partir de ahí respetar las diferencias y tomar conciencia sobre la importancia de su participación en la solución de problemas que afecten a su comunidad.

Durante mucho tiempo se ha concebido la democracia como un régimen político en el cual es el pueblo quien gobierna, concepción que aún se mantiene vigente, lo cual se evidencia en el discurso de unos directivos de la institución:

“La democracia busca fortalecer los procesos dentro de su esquema político y económico”

Coherente con las anteriores consideraciones, Pérez, (2001), expresa que “La democracia es ante todo una forma de vivir, un ethos, una cultura que se realiza en las múltiples interacciones de la cotidianidad de las personas, que las lleva a convivir con los otros en el respeto, la aceptación y la solidaridad como forma natural y espontánea de relación”. (p. 45)

También existe una concepción de democracia relacionada con la participación activa de los miembros de la sociedad. Para el caso particular de la institución educativa, implica la participación de estudiantes, docentes, directivos, padres de familia, administrativos y personal de servicios generales en todos los procesos que se generen al interior de esta.

Así, de acuerdo con algunos docentes, con la participación de los miembros de la comunidad educativa se busca:

“Que estos sean escuchados para determinar sus características, poder expresar lo que identifica a cada ser humano como algo que le es propio y que debe tenerse en cuenta independientemente si pertenece a una mayoría o a una minoría , privilegiando la participación de la base a la hora de escoger los criterios, las políticas o las personas que van a sacar adelante dichos procesos”

Al respecto, Noam Chomsky (2005), concibe la democracia como la capacidad de autogestión que en determinado momento puede tener el ser humano, lo cual implica el papel trascendental que cumple la educación en este aspecto. Para el autor, la educación en las instituciones educativas no debe estar direccionada hacia una formación disciplinar en

conocimientos, más bien debe facilitar el desarrollo de personas como seres humanos con la capacidad para interpretar y transformar la realidad social de la que forman parte.

Así, lo dicho por Chomsky se aleja mucho de la realidad observada en la institución educativa, donde se evidencia que durante el desarrollo de algunas clases se privilegia la acumulación de información más que el desarrollo de la capacidad crítica de los estudiantes por medio de una lectura interpretativa que dé cuenta de la utilización de habilidades superiores de pensamiento como el análisis y la síntesis, es decir, se evidencia que los estudiantes únicamente participan para interrumpir al docente en su dictado cuando se quedan en la copia y al preguntar a estudiantes sobre las actividades diarias de los docentes en las clases: “copiar y pegar” son los verbos que operacionalizan dichas prácticas.

k. Concepción de Ciudadanía de los Docentes

La formación en ciudadanía debe orientarse y ponerse en práctica en las interacciones cotidianas entre los miembros de la comunidad educativa, a través de la construcción de normas que regulen esas interacciones, las decisiones que se toman y la solución de conflictos que se presenten. Para los directivos de la institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria, esta es considerada como:

“La construcción de competencias básicas en la convivencia social, de espacios que permiten desarrollar valores, actitudes para la construcción real de una comunidad basada en el respeto”

Así mismo, hay quienes consideran que:

“La formación ciudadana tiene que ver con la convivencia social y la convivencia social está enmarcada con el respeto hacia las normas y del respeto hacia lo que es el pacto de convivencia”

De igual manera hay quienes piensan que:

“La formación ciudadana hace referencia a la preparación que el muchacho debe recibir para que sea un ciudadano de bien para que mañana éste pueda trascender no solamente en el ámbito local si no en el ámbito regional, departamental, nacional”. Esto es, que la institución educativa debe brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para que estos se que preparen para la vida y para enfrentar los nuevos retos que le impone la sociedad actual.

De acuerdo con lo anterior, los docentes y directivos fundamentan el concepto de ciudadanía en aspectos tales como, la adquisición de valores, el respeto a las normas y la formación para la vida, dejando de lado que la formación en ciudadanía actualmente debe estar encaminada hacia la consecución de una sociedad más justa e inclusiva, en la cual las personas participen en la deliberación y toma de decisiones y se esmeren por conseguir el bienestar de la comunidad.

Por su parte, los docentes deben tomar conciencia sobre la necesidad de formar estudiantes que al salir de la institución puedan dar respuesta a las dificultades, a las mismas situaciones sociales y a las problemática que se presentan. La formación ciudadana busca que en el fondo el estudiante pueda convivir con el entorno, con los demás en ese proceso de interrelación.

En este sentido, en la institución semanal o quincenalmente se vienen haciendo reflexiones de tipo pedagógico, se explica a los chicos que es la sana convivencia, que es la ciudadanía, que son los valores, que es el compartir, sin embargo, esto sólo queda en teoría, situación por la cual no se logra transformación en la acción ciudadana en los estudiantes. Esta práctica es coherente con los argumentos de Chau, Lleras y Velásquez (2004), quienes manifiestan que para lograr una auténtica formación ciudadana en los estudiantes, se requiere desarrollar conocimientos, habilidades y competencias ciudadanas, lo cual sólo se logra a través de la práctica.

Para concluir, se evidencia que en la institución educativa se desarrollan proyectos aislados desde el área de ética, pero estos no trascienden a la vida en la institución por lo cual carecen de significado e importancia para el estudiante. Por su parte, algunos docentes, se esmeran por desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan desenvolverse mejor en su cotidianidad, pero al no ser trabajadas como políticas institucionales, éstas quedan sólo como intenciones personales de poco alcance en la comunidad educativa.

En este sentido en la Institución Nuestra Señora de la Candelaria, a pesar de existir un manual de convivencia que contiene criterios que regulan la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa, a este le falta más difusión y conocimiento por parte de dicha comunidad, especialmente a los estudiantes, quienes manifiestan que conocen poco sobre él y atribuyen esta situación a que los docentes poco lo dan a conocer.

4.2 Discusión de los resultados

Según los planteamientos de Sánchez (2006) la ciudadanía de hoy debe asumir los siguientes retos y habilidades, por supuesto, bajo un enfoque de exigencias en coherencia con la globalización: a) Las habilidades de información y comunicación; b) Las habilidades de pensamiento y solución de problemas; y c) Las habilidades interpersonales y de autonomía bajo las habilidades de colaboración, autodirección, autorregulación y de adaptación, también establece la actitud abierta, aceptación mutua, es decir, asumir la multiculturalidad y responsabilidad colectiva, de compromiso social.

Coherente con dichos planteamientos, la formación en ciudadanía y su relación con la convivencia escolar en los sujetos investigados en el presente estudio, da cuenta de una realidad a partir de la subjetividad y la cotidianidad de los mismos. Como se mencionó, una actividad fundamental en la presente investigación consistió en identificar los valores, comportamientos, concepción de ciudadanía, concepción de democracia, manejo del tiempo libre, entre otras categorías que ilustran la constelación de significados que

estudiantes, docentes y directivos docentes atribuyen a la formación en ciudadanía dentro de la comunidad educativa candelarista. Dichas prácticas cobran sentido al interior del discurso de los informantes, tal como se puede observar en el acápite anterior del presente capítulo.

De esta forma, a partir del análisis realizado es posible identificar la paradoja que atraviesa el discurso de los informantes con relación a la formación en ciudadanía. Al respecto, nuestras sociedades transitan por un momento en el cual los procesos de socialización se ven obstaculizados por la presencia de matrices de identificación ciudadana que demandan la introducción de nuevos referentes para la formación de un sujetos integrales que evidencien un equilibrio entre lo disciplinar y lo humano, a partir de un currículo que cada día exige dejar de ser oculto para demostrar en las aulas de clases elementos visibles de interacción entre estudiantes con estudiantes y de estos con los docentes, hacia una verdadera formación en ciudadanía. Tal como se puede observar en el siguiente discurso:

“Me gusta mucho dialogar con los estudiantes y escucharlos”

“El estudiante candelarista es poco escuchado en su familia y en su ambiente, por esto en el aula trato de escucharlo”

En el anterior discurso, se resalta y se hace alusión a las cualidades del estudiante y la actitud que el docente debe tomar para mitigar ese tipo de comportamientos, con la finalidad de orientar aprendizajes escolares legítimos. Al parecer, el ideal de ciudadanía se logra cuando los estudiantes “logran ser alguien en la vida” como condición necesaria para el acceso a una ciudadanía efectiva, proyectando como la verdadera ruta trazada que orientará la experiencia de formación de los estudiantes en la IE, hacia el mejoramiento de la sociedad en el marco de los valores humanos que los informantes mencionaron en su discurso, como el caso del respeto por los demás. Como bien lo sugiere un docente: “Hay momentos en donde el valor que más se resalta podría ser el valor del respeto, como el caso de las prácticas de la banda marcial de la institución”. Valor humano que está en coherencia con el planteamiento del “mito educacional” de Guevara (1983), asociado a la creencia desde la cual se argumenta la idea de que la escuela es un escenario para

democratizar la sociedad, de allí que la formación en ciudadanía también tiene relación con la formación para la democracia.

Lo anterior, permite ver la pertinencia de abrir las puertas hacia una nueva forma de concebir al estudiante como sujeto de la educación, ya no como estudiante, sino ciudadano en formación. Por tanto, se tendría que modificar la forma como se entiende el saber dentro de la institución educativa, integrando otras formas de estructurar la relación entre enseñanza y aprendizaje, articulando al interior del currículo acciones que ejemplifiquen el reconocimiento del otro, la tolerancia, el respeto, entre otros valores humanos dignos de un ciudadano integral.

Conclusiones y Recomendaciones

Luego de analizar los datos, a continuación se presentan las conclusiones a las que se llega en la presente investigación, sin embargo estos planteamientos no se consideran un producto terminado, más aún estos se convierten en razón de ser para nuevas investigaciones que posibiliten profundizar el estudio de la formación ciudadana desde las instituciones educativas.

Se partirá por reconocer que en el proceso de construcción de una convivencia democrática en el Estado colombiano, las instituciones educativas juegan un papel trascendental. Esta pretensión obedece a que en estas, a partir de la interacción diaria entre sus miembros, se deben generar espacios propicios para un cambio en el empujón de cada persona, el cual se debe extender a todos los dominios de las relaciones humanas, contribuyendo de esta manera a que el acuerdo, la cooperación y la reflexión sustituyan a la autoridad, el control y la obediencia como prácticas de coexistencia humana, tal como lo expresa Maturana y Nisis (1995), citado por Pérez (2001).

En este sentido, la institución educativa Nuestra Señora de la Candelaria de la localidad de Planeta Rica, como formadora de seres humanos íntegros, trata de dar cumplimiento a los objetivos que se ha propuesto tanto en la misión como en la visión, sin embargo, en su cotidianidad, como producto de las percepciones y el discurso de sus miembros, se presentan diversos factores que alteran la convivencia entre estos, entre los cuales es posible mencionar: poco acompañamiento en el desarrollo de los procesos, falta de planificación, irrespeto e intolerancia frente a situaciones, poca actitud de escucha, carencia de políticas institucionales dirigidas hacia la formación ciudadana de los estudiantes.

De acuerdo con los directivos de la institución, en la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa en mención, no existen dificultades, debido a

que se brindan espacios donde cada uno de sus miembros puede participar activamente. En cuanto a la planificación, sostienen que la administración cuenta con un cronograma de actividades que se cumple a lo largo del año y que a pesar de surgir algunos cambios, no se da la improvisación sino más bien el reajuste al mismo.

Sin embargo, el discurso de los docentes no es coherente con los dicho por directivos. Los docentes manifiestan que en la realidad su participación consiste en cumplir con las disposiciones de los directivos, situación que se ha ido mejorando con el transcurrir del tiempo, en la medida en que en la actualidad es posible en algunos casos sugerir cambios en actividades o trabajos a desarrollar, situación que antes era imposible.

En algunos docentes se percibe poca participación en el desarrollo de procesos institucionales y carencia de reflexión en su quehacer, lo cual impide que se inicie un plan de mejoramiento y se asuma el liderazgo necesario frente a los cambios que requiere la institución.

Por consiguiente, es evidente la necesidad de privilegiar procesos comunicativos entre los dos estamentos citados. Por ejemplo, los directivos manifiestan su deseo por direccionar los procesos de mejora institucional y la búsqueda de mecanismos que permitan la implicación de todos los estamentos de la institución en la cotidianidad, por su parte los docentes sienten que pueden aportar mucho más y que si se les brinda el acompañamiento debido, ellos podrán iniciar procesos de mejora a nivel personal e institucional.

En este mismo sentido, al consultar a los padres de familia sobre la convivencia, ellos hacen referencia a factores como: pérdida de autoridad, necesidad de ayuda, carencias económicas, los cuales se encuentran relacionados de manera directa con la convivencia familiar más que con la convivencia escolar. Esto permite detectar que los padres de familia de manera inconsciente se encuentran desligados de la cotidianidad estudiantil, sólo se limitan a enviar su hijo a la institución y asistir a la entrega de informes académicos.

Por su parte, entre los estudiantes también se encontró que la convivencia en la cotidianidad carece de tolerancia y diálogo. Sin embargo, frente a situaciones que se presentan repentinamente, reaccionan de manera solidaria, poniendo de manifiesto el valor de la amistad. Se destaca también, el gran espíritu deportivo de la gran mayoría de los estudiantes, situación que debe ser analizada, ya que por medio del deporte se afianzan valores como el respeto y la responsabilidad, los cuales no se están poniendo en práctica en la cotidianidad.

De igual manera, los administrativos expresan que en la convivencia entre los estudiantes sobresalen actitudes agresivas, originadas por circunstancias como: problemas familiares, maltrato y necesidades de afecto. Sin embargo, reconocen vivencia de la solidaridad y la colaboración cuando se requiere. Esta posición ha centrado la cotidianidad en los estudiantes, dejando de lado el papel que cumplen los docentes y desconociendo que éstos como profesionales de la educación cumplen funciones trascendentales en el proceso formativo de los estudiantes.

En su mayoría los integrantes de estos estamentos consideran que el cambio y la solución de las dificultades en la convivencia diaria, depende de algo o alguien externo, se percibe que muy pocos de ellos sientan que éstas soluciones dependen del deseo, la reflexión y la disposición de cada uno para afrontar dichas situaciones.

Por otro lado, es necesario anotar la poca implementación de proyectos de carácter institucional, aunque es cierto que existen proyectos transversales y proyectos de aula en las distintas áreas, estos poco se ejecutan a nivel institucional, más bien son elaborados como requisitos gubernamentales y en el momento de intentar ponerlos en práctica, no se nota el compromiso que deben asumir de todos los integrantes de la comunidad educativa.

En cuanto a los conflictos que se presentan en la institución, estos se solucionan de manera momentánea aunque se cuenta con el manual de convivencia, poco se sigue lo estipulado en este, por lo general no se ejerce control ni seguimiento.

Asimismo, se pudo establecer que los docentes tienen un concepto de ciudadanía que gira en torno a: la convivencia social, el desarrollo de competencias básicas y una preparación para la vida.

Por otro lado, es importante anotar como aporte epistémico de este estudio, la relación establecida entre los aspectos curriculares y extracurriculares predominantes en la cotidianidad de la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa de la institución Nuestra Señora de la Candelaria, la cual permitió establecer con claridad características propias que hacen a esta comunidad distinta a las demás comunidades educativas en lo referente a la formación ciudadana de sus estudiantes.

En este sentido, se pudo determinar que los docentes de dicha institución a pesar de manejar discursos y teorías pedagógicas acordes con los estudiosos contemporáneos, en su práctica cotidiana, asumen comportamientos y posiciones verticales, que no incluyen el diálogo como mediación.

Lo anterior evidencia la doble moral de docentes y directivos desde las diferencias entre pensamiento, lo normativo y los comportamientos reales. Esta situación genera que los estudiantes consideren como normales ciertas situaciones que no favorecen su proceso de formación en ciudadanía, debido a que están interiorizando y asumiendo estilos de vida en los cuales se privilegia entre otros aspectos, la imposición de normas, poca reflexión del quehacer y solución de conflictos por medio de vías distintas al diálogo.

Este aspecto puede entonces considerarse como otro aporte de este estudio, debido a que surge a partir del análisis realizado a los datos recolectados durante la primera fase del mismo, además, debe admitirse que antes del estudio este no era conocido. Dicha situación, brinda elementos hacia los cuales debe direccionarse la propuesta que busca fortalecer la formación ciudadana de los estudiantes a partir de la convivencia en la institución.

Teniendo en cuenta los resultados y conclusiones, se le recomienda a la Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria:

- Aplicar la propuesta “El papel de la escuela en la formación ciudadana a partir de la cotidianidad: propuesta para la convivencia”, con el fin de generar espacios de reflexión, participación y comunicación que permitan el fortalecimiento de la formación ciudadana en los estudiantes teniendo en cuenta la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.
- A los docentes iniciar procesos investigativos, donde los estudiantes participen activamente y se involucren en temas de su interés, de esta manera es posible no sólo mejorar la actitud de los estudiantes, sino también contribuir con la solución de situaciones. Además, este tipo de estudio tributa al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes, en la medida en que les brinda herramientas para ser mejores ciudadanos cada día.
- También se recomienda vivir realmente el proyecto de democracia de la institución consagrado en el PEI, en el cual se le da participación a los miembros de la comunidad educativa para el mejoramiento de la misma.
- En el ámbito de las proyecciones a otras investigaciones, se deja abierta la posibilidad del estudio de la formación ciudadana desde cada una de las áreas del currículo, lo cual enriquecería aún más esta propuesta y contribuiría con la construcción de una convivencia democrática en la institución educativa a partir de la transversalización de la misma.

DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:
EL PAPEL DE LA ESCUELA EN LA FORMACIÓN CIUDADANA A PARTIR
DE LA COTIDIANIDAD: PROPUESTA PARA LA CONVIVENCIA

1. Descripción de la Propuesta

En la propuesta orientada hacia el mejoramiento de la convivencia en la institución educativa Nuestra Señora de la Candelaria, se parte de la necesidad de generar compromiso con relación a enunciados tales como:

“...hay ciertos fenómenos que no ocurren dentro del cuerpo sino en las relaciones con los otros.” Maturana (2002:28).

“El futuro de un organismo nunca está determinado en su origen”. Maturana (2002:30).

“...Uno aprende el mundo que uno vive con el otro.” Maturana (2002: 45).

...”No hay vida cotidiana sin imitación.” Pérez (2001:77).

“Lo central en la convivencia humana es el amor...” Maturana (2002:34).

Y otras que pueden surgir a través de las interacciones. Luego de dichas reflexiones se desarrollará un conversatorio y se escuchará la posición de cada uno de ellos con respecto a temas como: finalidad de la educación, papel de la escuela en la formación ciudadana, el amor como emoción que guía la educación, la educación como transformadora de la sociedad, la cotidianidad como formadora. Cada docente deberá elaborar sus propias conclusiones al respecto y luego darlas a conocer a sus compañeros.

Todas estas reflexiones buscan que los docentes comprendan que es fundamental que los estudiantes aprendan a aceptarse y respetarse a sí mismos, lo cual se consigue en la práctica,

entre otras formas, valorando lo que hacen por la seriedad y responsabilidad con que lo realizan y no midiéndolo con respecto al otro en la continua competencia. Es decir, los docentes deben dejar vivir el devenir a los estudiantes, en el amor que los constituye como seres sociales, sin castigos ni represiones.

Para esto se debe tener en cuenta que en la medida en que el estudiante aprenda valores y virtudes que debe respetar, este debe vivir y desarrollarse en un mundo rodeado de adultos que no nieguen lo aprendido por él; es decir, debe existir coherencia entre lo aprendido y lo vivido, esto va en concordancia con lo expresado por Maturana (2002), si el hacer que los estudiantes aprenden en la escuela no es un hacer en el espacio de vida cotidiana, no adquirirá sentido para él.

De esta manera se invita a los docentes a dejar de lado el autoritarismo que los ha caracterizado a través de la historia y a poner en práctica todas las actividades en las cuales los estudiantes encuentren respuestas a sus propias preguntas por medio de experimentos, pensamiento crítico, confrontación de puntos de vista, de este modo tendrán sentido para él.

En todo momento, el docente debe tener en cuenta que los estudiantes como centro del proceso, deben asumir conscientemente el proceso de su formación, lo cual implica la reflexión continua y el análisis de situaciones de conflicto que deterioran la convivencia, los cuales deben mediar en toda su complejidad. Esto a su vez, exige articular la intervención desde los distintos niveles implicados, facilitando la colaboración y el compromiso de todas y cada una de las personas que conviven en la institución.

Esta vinculación consciente del estudiante en su proceso de formación, es de gran importancia, debido a que sin su disposición para el trabajo a realizar en el aula resultaría inútil cualquier esfuerzo del docente por fortalecer su capacidad para pensar por sí mismo con sentido crítico, teniendo en cuenta muchos puntos de vista, tanto en el ámbito moral como en el intelectual.

2. Fundamentación

Esta propuesta destaca como base de la convivencia, la reflexión continua de los docentes y la participación activa de los estudiantes en su propio desarrollo, lo cual mejoraría su formación y la calidad de vida en la institución educativa, la cual depende de la calidad de los vínculos que allí se establecen, y de que se proporcione a cada individuo la oportunidad de sentirse reconocido y aceptado por los demás, y poder responder de la misma forma. En este sentido, Maturana (2005) considera que de la manera como convivan los niños, dependerá la clase de adulto que lleguen a ser, por esto en la institución se deben potenciar aspectos tales como la escucha activa, la realización de proyectos comunes que busquen el bien-estar de la comunidad y el fortalecimiento de procesos conversacionales, en los cuales se pueda vivir el respeto y la aceptación como algo cotidiano.

Es de gran importancia resaltar la labor del docente como mediador en los procesos, ya que él de manera consciente e intencionada creará espacios de convivencia que les permitirán a los estudiantes transformarse en adultos capaces de respetarse a sí mismos, a los demás y al medio ambiente.

También se hace necesario incrementar la colaboración y la participación de cada miembro de la comunidad escolar a todos los niveles, incluidas no sólo en las normas y la forma de resolver los conflictos, sino también en las materias de enseñanza-aprendizaje: ayudando a desarrollar proyectos académicos que fortalezcan tanto a los educandos como a los docentes, y movilizandando la energía necesaria para adaptar la escuela a la compleja situación por la que atraviesa hoy.

Por otro lado, para que las decisiones en las instituciones educativas se tomen de manera acertada, se hace necesario desarrollar un proceso de planeación a nivel directivo. Dicha

planeación permitirá no sólo direccionar el rumbo de la institución, sino también fortalecer o desistir en determinado momento de ciertas alternativas que se hayan contemplado.

Este proceso de planificación requiere ser fortalecido en la institución educativa Nuestra Señora de la Candelaria, para evitar la incertidumbre generada en los miembros de la comunidad educativa.

De acuerdo con Maturana y Dávila (2005, 6): “ Si se desea que la tarea de la educación sea crear un espacio de convivencia, donde los educandos se transformen en adultos capaces de un convivir democrático como seres que se respetan a sí mismos y no tienen miedo a desaparecer en la colaboración, tienen que convivir con maestros y maestras que vivan ese vivir y convivir con ellos en un ámbito donde las distintas temáticas sean meramente modos particulares de vivir en esa convivencia”.

Además, si se busca fortalecer la autonomía en los estudiantes, Independiente de las actividades realizadas por docentes y estudiantes en el aula o en los distintos escenarios de la institución educativa, es necesario el desarrollo de actividades independientes del estudiante en su hogar.

Es de notar entonces la necesidad de fortalecer en la institución la autonomía en los ámbitos intelectual y moral. Para la primera debe privilegiarse en los estudiantes el desarrollo de procesos que tiendan a mejorar su capacidad crítica, permitiéndoles pensar por sí mismos y confrontar sus puntos de vista con otros chicos hasta que logren construir sus propios sentimientos personales acerca de lo que es correcto y bueno para cada uno.

En cuanto al fortalecimiento de la autonomía moral, se requiere que los estudiantes comprendan la importancia del reconocimiento de la autoridad, para lo cual se requiere que en su cotidianidad tengan la oportunidad de acceder a las normas por convicción y puedan participar de esta manera en la toma de decisiones que los afecten así como también aprender la regla dorada de tratar a los demás como quieren ser tratados.

Otro aspecto a tener en cuenta en la propuesta, es que para poder afrontar con eficacia los conflictos y retos actuales en la institución, se hace necesario incrementar la colaboración de agentes especializados tales como Psicólogos, mediadores culturales, servicios municipales y ONGs, lo que permitirá articular los procesos institucionales con aquellos que ocurren fuera de ella, y a su vez conectarla con la realidad social.

Ahora bien, aunque la propuesta está centrada en la cualificación de los procesos de formación de la convivencia en los educandos, como razón de ser de la escuela, el adulto docente debe estar a la altura de estos requerimientos socio escolares, de modo que pueda brindar un ambiente amparado por el respeto, el buen trato, la solidaridad, la tolerancia, la libertad, la igualdad, la equidad y la democracia como único vehículo posible de formar y educar para la convivencia, en y hacia la autonomía.

Se aprende a convivir conviviendo, pues está demostrado que los valores se adquieren en la práctica cotidiana, en un ambiente permeado por ellos, que obedezca a un estilo y forma de vida, no a una cátedra y al activismo en el que por décadas ha caído la escuela, con nefastos resultados, por supuesto.

Por esto, la intencionalidad en la formación ciudadana de los estudiantes es realmente importante, esta debe trascender la transmisión de valores y promover oportunidades para el desarrollo de las competencias que se necesitan para enfrentar situaciones de la vida real y tomar decisiones acertadas en el momento necesario. También debe fortalecerse el pensamiento crítico, permitiendo que el estudiante cuestione lo que está aprendiendo y llegue a sus propias conclusiones.

Sin embargo, la institución educativa, se encuentra en mora de ir construyendo una participación más activa y en este momento el modelo de gestión que hay en la institución es muy vertical, posibilita simplemente o más bien, exige el cumplimiento de la norma pero no

se crean suficientes espacios para que se vayan ejerciendo verdaderamente lo que podríamos llamar una democracia dentro de una institución educativa.

De modo que si los docentes no brindan las garantías para generar un ambiente propicio para la formación y la educación de la convivencia, deben ser los primeros en involucrarse en un proceso de auto formación, que les permita superar sus dificultades relacionales, emocionales y comportamentales, y así aportar significativamente a los procesos de los educandos.

Así mismo, éstos deben iniciar una transformación consiente en su propia existencia, lo cual se verá reflejado en un mejor cumplimiento de su labor en la institución. En este sentido, Maturana y Vignolo (2001), afirman que para educar, el profesor o profesora debe tener recursos de reflexión y de acción con los niños en una convivencia en la que no se vean atemorizados, y esto es posible si los educadores se respetan a sí mismo y a sus alumnos.

De acuerdo con Pérez (2001) no hay vida cotidiana sin imitación, afirmación que implica el hecho de que el docente necesariamente debe asumir una actitud diferente frente a las situaciones que se le presenten, actuar con responsabilidad y coherencia con su discurso ya que la mirada de su estudiante siempre está puesta en su accionar.

Es decir, a los docentes y directivos docentes les corresponde asumir el lugar privilegiado que tienen en la construcción de la democracia, son los llamados a favorecer y crear las condiciones para que los niños tengan de acuerdo con Maturana y Nisis (1997) citados por Pérez (2001), “la capacidad de acción y reflexión en el mundo en que viven, para que puedan contribuir a su conservación y transformación de manera responsable, en coherencia con la comunidad y el entorno natural al que pertenecen”.

Además, siguiendo a Maturana y Dávila (2005), se convierte en elemento fundamental el hecho de que los profesores recuperen su dignidad, volviendo a tener respeto por sí mismos y por su profesión, aún en las circunstancias difíciles que les toque vivir.

Se trata entonces que cada actividad en la escuela esté articulada con la vida misma del espacio escolar, que haga parte de su dinámica cotidiana y por tanto se encuentre articulada a los intereses y necesidades de los educandos y la comunidad en general. Esto significa que no sean acciones sueltas y producto de un momento de euforia colectiva, donde cada cual da a conocer sus “productos” si no que sean el resultado de un proceso consciente, hecho a mano y laborado con afecto, dedicación, claridad y acompañamiento pedagógico.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general:



Contribuir a la formación en ciudadanía de los estudiantes de la Institución educativa Nuestra Señora de la Candelaria, partiendo de la reflexión de los docentes sobre su quehacer y generando diálogo crítico reflexivo sobre vivencias y situaciones cotidianas que permitan fortalecer el respeto, la tolerancia y la aceptación de sí mismo y de los otros, con el fin de formar personas autónomas moral e intelectualmente.

3.2 Objetivos Específicos

- Concientizar a los docentes de la institución sobre la importancia de la reflexión permanente sobre su quehacer, de tal manera que puedan detectar sus debilidades y aciertos para contribuir con la formación de los estudiantes a través del diálogo, la reflexión y el respeto mutuo.
- Involucrar a los estudiantes en su propio proceso de formación, de modo que se asuman como actores activos de sus propios proyectos de vida, que les permita

reflexionar y asumir con responsabilidad sus ideas y la de los otros acerca de la vida escolar, familiar y social.

- Propiciar la construcción de espacios participativos en la escuela donde se privilegie el diálogo, la deliberación y la reflexión como instrumentos de formación de valores, pensamientos y sentimientos.

4. Estrategias Metodológicas

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, es posible señalar las estrategias metodológicas que deberían ser transversales a la cotidianidad escolar en la Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria:

Descentración de la norma: Consiste en que cada miembro de la comunidad educativa sienta la responsabilidad de comportarse en relación con la existencia del otro y de regular también la conducta de los demás, es decir, la Otredad como norma social está presente en cada persona de la comunidad educativa. Esto permite un tránsito del autoritarismo a la autoridad como representación legitimada de la norma, de modo que no se impongan los puntos de vista sino que se concilie desde las diferencias.

Mediación del conflicto: Ningún conflicto se soluciona, entendido esto como que no existe “borrón y cuenta nueva”, simplemente se median los conflictos, es decir, los conflictos son posibles de conversar y llegar a unos acuerdos y negociaciones, ojalá mucho antes que se haya hecho daño a los demás, de no ser posible, de todos modos es mejor dialogar sobre los conflictos.

Ahora, para mediar los conflictos el adulto debe empezar a circular entre los educandos una “ruta pedagógica” que permite la participación de los involucrados y los espectadores, para lo

cual se debe: Escuchar a todas las personas directamente involucradas, uno a uno. Invitarlos a encontrar qué generó el conflicto, independientemente del quién. Luego, invitarlos a pensar cuáles han sido las faltas y cómo repararlas. Seguidamente, invitarlos a hacerse compromisos individuales y grupales. Finalmente, se debe acompañar el cumplimiento de los compromisos, de lo contrario pierden sentido pedagógico. Para la reparación de las faltas, Jean Piaget (1979), propone unas maneras de lograrlo y que forman en y hacia la autonomía moral: Desaprobación verbal de la conducta, reparación del objeto dañado, exclusión temporal del grupo, devolución de la acción (con lo que hay que tener especial cuidado), reconocimiento social de la falta y compromiso público de reparación.

Gobierno escolar: Este espacio bien utilizado, es una verdadera estrategia pedagógica para no repetir los vicios del sistema político colombiano. Se trata entonces de abordar simultáneamente la defensa de los derechos de los estudiantes y velar por el cumplimiento de los deberes. Esta estrategia tiene la virtud de integrar las dos anteriores, puesto que en la dinámica de las asambleas estudiantiles se requerirá descentrar la norma y mediar los intereses y necesidades de la comunidad estudiantil. Realmente es un espacio óptimo para educar y formar en solidaridad y convivencia democrática.

Aprendizaje por proyectos: Esta estrategia permite prever, orientar y organizar sistemáticamente las acciones encaminadas a alcanzar un propósito determinado. Brinda oportunidades a los estudiantes para comprender conceptos y procedimientos mediante la práctica, aplicarlos en la resolución de tareas complejas, trabajar en colaboración, desarrollar responsabilidad y autonomía, y desarrollar habilidades de comunicación.

Aulas en paz: Estas parten de la idea de que los estudiantes logran mejores aprendizajes cuando tienen la oportunidad de practicar lo que están aprendiendo y lo hacen en contextos reales, con propósitos reales. De esta manera el aprendizaje adquiere un significado

trascendente ya que empieza a formar parte de la vida cotidiana de los estudiantes y le permitirá establecer relaciones armoniosas con los otros.

Un aula en paz se construye cotidianamente con el ejemplo del docente, con su guía permanente, con la participación de todos los miembros de la clase y con otros componentes tales como: relaciones de cuidado, la disciplina y el manejo adecuado de conflictos.

Otra de las ventajas de invertir tiempo y esfuerzo en la construcción de un aula en paz es que al promover y mantener un espacio de sana convivencia en el aula, estos comportamientos positivos empiezan a formar parte del día a día de los estudiantes y trascienden el espacio del salón de clase generando cambios en otros contextos, tales como la familia o la comunidad.

Dilemas morales: La discusión de dilemas morales es una de las estrategias pedagógicas que se utilizan para fomentar el desarrollo de habilidades tales como la escucha activa, la argumentación y la toma de perspectiva, es decir la habilidad para ponerse mentalmente en los zapatos de los demás y lograr acuerdos de beneficio mutuo.

La discusión de dilemas morales parte de considerar el aprendizaje como un proceso, en el cual las personas construyen individualmente su conocimiento sobre lo moral, sus valoraciones sobre lo que es correcto o justo. El maestro debe reconocer los aprendizajes previos de los estudiantes, permitir que los estudiantes reconozcan sus errores y los corrijan y que además aprendan en la interacción con los otros.

Los dilemas morales discutidos en clase deben ser elaborados por el docente y extraídos de la vida misma de los educandos.

Aprendizaje Cooperativo: El cual de acuerdo con Johnson, D. Johnson, R. y Holubec, E. (1999), citados por Chau y otros (2004), tiene por objetivo promover el trabajo en grupo para que los estudiantes puedan alcanzar un objetivo común, que beneficie no sólo a cada miembro sino que también sea valioso para el grupo en general. Además, permite optimizar el aprendizaje de todos los educandos, a la vez que favorecer las relaciones entre ellos y la valoración de la diversidad.

Es importante reconocer algunas características que diferencian un trabajo cooperativo de un trabajo en grupo, entre ellas podemos mencionar: El trabajo cooperativo busca que todos los miembros del grupo den lo mejor de sí para lograr el objetivo que todos quieren alcanzar, en él los miembros se ayudan mutuamente, se explican, son empáticos, buscan resolver los conflictos en forma positiva y todos se aseguran de evaluar constantemente sus logros.

5. Recursos

RECURSOS HUMANOS	Directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y de servicios generales.
MEDIOS AUDIOVISUALES	Video beam, computador, grabadora, Dvd, televisor.
MATERIALES PARA TRABAJOS MANUALES	Papel, marcadores, colores, lápices, tijeras, pegante, entre otros.
ESPACIOS EN EL CRONOGRAMA INSTITUCIONAL	Actividades deportivas, artísticas, religiosas, ambientales, y de gobierno estudiantil. Actos cívicos y actividades reflexivas en las aulas.
ESPACIO DE DESARROLLO EN EL PLAN DE ESTUDIO	Inicialmente dos horas semanales para el trabajo del proyecto articulado de las áreas de sociales y matemáticas en todos los grados, paulatinamente el tiempo se irá incrementando en la medida en que las demás áreas se vayan vinculando.

Bibliografía

- Alvarado Salgado, Sara Victoria y Carreño Bustamante, María Teresa (2007). *La formación ciudadana: una estrategia para la construcción de justicia*. Consultado en febrero del 2020. Rev.latinoam.cienc.soc.niñez juv 5(1): Universidad de Manizales. En http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/vol5/formacion_ciudadana.pdf,
- Alvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Disponible en consultado octubre de 2011.
- Andrew, C. Goldsmith, M. (1998). *Concepto de ciudadanía y sus clases*. Disponible en sites.google.com/site/lmarangocorrea/queesciudadania, consultado agosto 2010.
- Areiza, E. Cano, A. Jaramillo, R. (2004). “Los manuales de convivencia escolar en la educación oficial de Antioquia”. *Revista Educación y Pedagogía*. (Colombia). Vol. 16. N° 38. Enero-abril, pp 139-146.
- Bartolomé, M.; Cabrera, F.; Del campo, j.; Espín, J.V.; Marín, M.A.; Rodríguez, M. (2002). *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural*. Madrid, España: NARCEA.
- Baumeister, A. (2002). *Concepto de ciudadanía y sus clases*. Disponible en: sites.google.com/site/lmarangocorrea/queesciudadania , consultado agosto 2010.
- Bazán, D. y, Manosalva, S. *Diversidad y convivencia escolar: La diferencia de estar juntos*. Valle del Elqui, Chile, 2007.
- Buendía, L. Hernández, F. (1993). *Métodos de investigación en psicopedagogía*. Granada: servicio de publicaciones.

- Cabrera, F. (2002). *Hacia una nueva concepción de la ciudadanía en una sociedad multicultural*. En Bartolomé (Coord.) *Identidad y ciudadanía: un reto a la educación intercultural*. Madrid: Narcea.
- Caicedo, J. (2000). "Los comités de convivencia. Escenario para la gestión de conflictos escolares". *Pedagogía y saberes*, (Colombia). N° 14, pp 81-90.
- Caicedo, J. Rocha, A. (2000), *Dinámicas de conflicto como sistemas de aprendizaje*. Bogotá. Disponible en línea.
- Cerda, A., Egaña, M., Magendzo, A., Santana, E., Varas, R. (2004). *El complejo camino de la formación ciudadana*. Chile: Lom Ediciones PIIIE.
- Corbin, J. Strauss, A. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar Teoría Fundamentada*. Versión digital. Disponible en: **Strauss... - 2002 - books.google.com**. Consultado octubre de 2011.
- Cornejo, R. Redondo, J. (2001) *El clima escolar percibido por los alumnos de enseñanza media. Una investigación en algunos liceos de la región Metropolitana*. Chile
- Chaux, E., Lleras, J., Velásquez, A. (2004). *Competencias Ciudadanas de los Estándares al Aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Chaux, Enrique. ¿Qué son competencias ciudadanas? En <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-96635.html>, consultado enero de 2010.
- Chomsky, N. (2005). *Sobre democracia y educación*. Compilador C. P. Otero.

Editorial Paidós. En: books.google.com > Language Arts & Disciplines > Linguistics > General, consultado enero de 2011.

De la Cuesta, C. (2005). Tomarse el amor en serio. Medellín. Editorial Universidad de Antioquia.

De Zubiría, J. (2009). Desafíos de la educación del siglo XXI. Revista Educación y cultura. Septiembre.

Díaz, F. Hernández, G. (2010). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Mcgraw Hill.

Donoso, R. Palma, R. Azúa, E. (2004). Metodologías de trabajo para el mejoramiento de la calidad de la convivencia escolar. Ministerio de Educación de Chile.

Duarte, J. (2005). "Comunicación en la convivencia escolar en la ciudad de Medellín". Estudios (Chile). Vol. 31, Nº 1, pp 137- 166.

Echeverría, R. Bases de la ontología del lenguaje. Conferencia ofrecida en la Universidad Católica de Temuco, Chile, 2003.

Elizalde, A. (2001). "Democracia representativa y democracia participativa".

Revista internacional de Desarrollo local. Vol. 1, Nº 2.

FIAP- Foro de investigación y acción participativa (2005). *La sociedad del Conocimiento: un nuevo entorno histórico para redimir el concepto de ciudadanía* [Disponible en línea a enero de 2009]: http://www.fiap.org.es/revista5_1.htm

Ghiso, A. (1999). "Pedagogía y conflicto: pistas para reconstruir mitos y desarrollar propuestas de convivencia escolar". Signo y pensamiento. N° 34. Universidad Javeriana: departamento de comunicaciones, pp 35-56.

Gutiérrez, A. Pulgarín, M. (2009). Formación ciudadana: ¿utopía posible! Revista Educación y Pedagogía, vol. 21, número 53, enero-abril. Pág. 43-48.

Guzmán Muñiz, G. (2009). "Hablando de convivencia". [Disponible en línea a Marzo de 2011]: <http://www.convivenciaescolar.net/lms/mod/resource>

Ley 115 de 1994, o *Ley General de Educación*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Magendzo, A. (2004). *Alteridad componente fundante de una educación ciudadana*. Revista Internacional Magisterio. 21-23.

Coneo, M. (Coord). Conceptos y generalidades del medio ambiente. Cartilla publicada en convenio entre CVS y Universidad del Sinú, Montería. Colombia.

Jares. X. (1999). Educación y Derechos Humanos. Editorial Popular.p.81 a 92. <http://www.unidadvictimas.gov.co/index.php/es/reparacion/9-uncategorised/155-reparacion-colectiva>

Maturana, H. Vignolo, C. (2001). "Conversando sobre educación". Revista Perspectivas, Universidad de Chile. Vol. 4, N° 2 (pp. 249-266).

Maturana, H. Dávila, X. (2005). Educación desde la matriz biológica de la existencia humana. Chile. UNESCO.

Maturana, H. (2002). Transformación en la convivencia. España. Dolmen ediciones.

Maturana, H. Nisis, S. (2002). El sentido de lo humano. España. Dolmen ediciones.

Maturana, H. (2002). Emociones y lenguaje en educación y política. España. Dolmen ediciones.

Ministerio de Educación Nacional (2008). Módulo de formación ciudadana y democrática. En <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-168288.html>,

Ministerio de Educación Nacional (2008). Foro de competencias ciudadanas. En <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home>,

Ministerio de Educación Nacional (2004). Formar para la ciudadanía... ¡Si es posible! Guía N° 6. Revolución Educativa.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2004). “Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas”. Bogotá.

Moreno, A. J. (2004). *Ideología y Educación Matemática: El proceso de infusión ideológica*. Barcelona: Ediciones Ortaedro.

Morin, E. (2001). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Consultado en febrero del 2020. Disponible en: www.paginasprodigy.com/peimber/7saberesMorin.pdf

Muñoz González, G. (1998).”Propuestas educativas para el tercer milenio. Educación para la convivencia democrática y la formación ciudadana”. Revista de pedagogía: FIDE, (Chile). N° 400, marzo 1998, pp. 18-27.

Ocaña, J. (2005). Proyectos Colaborativos Europeos. Consultado en Febrero del 2020. Disponible en:

www.historiasiglo20.org/COLAB-EUROPA/acerca.htm.

Ortíz, A. (2008). Dios y la educación. Ediciones CEPEDID. Barranquilla (Colombia).

Ortíz, A. (2009). Desarrollo del pensamiento y las competencias básicas cognitivas y comunicativas. Ediciones CEPEDID. Barranquilla (Colombia).

Pérez, T. (2001). Convivencia solidaria y democrática: Nuevos Paradigmas y Estrategias pedagógicas para su construcción. Bogotá.

PIAGET, Jean. Seis Estudios de Psicología. Ensayo, Seix Barral, Barcelona, 1979.

Ramirez, S. Justicia, F. (2006). El maltrato entre escolares y otras conductas-problema para la convivencia. Revista Electrónica de Investigación Psicopedagógica, N° 9 Vol 4 (2), 2006. ISSN: 1696-2095, p.p 265-290.

Riart, J. (1996). *Funciones General y Básica de la Orientación*. En: M. Álvarez & R.

Bisquerra. (Coords): Manual de orientación y tutoría. Barcelona: Praxis.

Rizo, M. (2004). El interaccionismo simbólico y la Escuela de Palo Alto. Hacia un nuevo concepto de comunicación. Revista Electrónica *Razón y Palabra*, núm. 40. Agosto-Septiembre. México.

Ruiz, A. Chau, E. (2005). La formación en competencias ciudadanas. Disponible en línea: Silva... - 2005 - colombiaprende.edu.co. Consultado: Noviembre de 2011.

Sánchez Fontalvo, I. (2006). *Educación para una ciudadanía democrática e intercultural en Colombia*. Tesis Doctoral. Barcelona.

Ustec, C. (2005). Cataluña: La escuela pide más autonomía. Disponible en línea:

firgoa.usc.es/drupal/node/24378..

Van Pelt, N. (2007). Hijos triunfadores (Collins, S.) Bogotá, Colombia. Asociación Publicadora Interamericana. (Trabajo original publicado en 2002).

Vargas, A. Orozco, V. Martínez Cubero, C. (2003). El manejo del conflicto en la Gestión Educativa. Ponencia www.eae.ucr.ac.cr/Ponencia.%20Alicia%20Vargas-Victor%20Hugo%20Orozco-Carmen%20Martínez.doc.

Valero, P. (2006). ¿De carne y hueso? La vida social y política de la competencia matemática. Foro Educativo Nacional, octubre 2006. Consultado en: www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/.../articles-113423_archivo...

Velásquez, G. (2008). Investigación documental sobre convivencia escolar en Colombia: Problemas sociales, dimensiones educativas y aproximaciones metodológicas. Disponible en línea.

Zabalza, M.A. (2001). La Convivencia en los Centros Escolares: una visión de conjunto. En Consello Escolar de Galicia: *La convivencia en los centros escolares como factor de calidad*, (37-54). Santiago de Compostela: Consellería de Educación.

Zabalza, M. A. (2002). Situación de la convivencia escolar en España: políticas de intervención. *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*, N° 44, agosto 2002, p.p 139-174.

Anexos

Anexo 1**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Título del trabajo: LA FORMACIÓN EN CIUDADANÍA Y SU INCIDENCIA EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA

Investigadora: Licenciada María Teresa Peña

Objetivo: Implementar una propuesta pedagógica y didáctica que contribuya con la formación en ciudadanía a través de la convivencia escolar en la institución educativa “Nuestra Señora de la Candelaria” del municipio de Planeta Rica en el Departamento de Córdoba.

Instrumento: Entrevista a miembros de la comunidad educativa Nuestra Señora de la Candelaria

Manifiesto que he recibido explicación sobre el trabajo y del instrumento a utilizar para recolectar la información. Entiendo que la información que aporte a este estudio es importante para el desarrollo del mismo. Se me asegura mantener la confidencialidad y anonimato de la información que suministre, he sido informado que esta investigación no representa ningún riesgo a nivel individual, colectivo, ni laboral. Consciente de haber recibido y comprendido la importancia que tiene el estudio, he decidido mi participación voluntaria firmando este consentimiento.

Firma del participante _____, CC _____ Fecha: _____

Anexo 2



ENTREVISTA A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA CON RELACION A LA FORMACIÓN EN CIUDADANÍA

OBJETIVO: Determinar las percepciones que tienes docentes, estudiantes y directivos docentes de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria con relación a la formación en ciudadanía desarrollada desde la cotidianidad y en las aulas de clases durante los procesos de enseñanza y aprendizaje.

RESPONSABLE: María Teresa Peña

CUESTIONARIO

1. ¿De qué manera de desarrolla la convivencia en la institución educativa Nuestra Señora de la Candelaria?
2. ¿Qué aspectos influyen negativa en la convivencia dentro de la institución educativa?
3. ¿De qué forman se manejan los conflictos dentro de la institución educativa?
4. ¿De qué manera se toman las decisiones dentro de la institución educativa?
5. ¿De qué manera es concebida la norma (manual de convivencia) dentro de la institución educativa?
6. ¿De qué manera se fomentan los valores humanos dentro de la institución educativa?
7. ¿De qué manera se concibe la disciplina dentro de la institución educativa?
8. ¿Cómo se desarrolla el tiempo libre en la cotidianidad de la institución educativa?
9. ¿Cómo se fomenta la capacidad de escucha dentro de la institución educativa?
10. ¿De qué manera se fomentan la democracia en la institución educativa?
11. ¿De qué manera es concebida la ciudadanía en su labor como docente en la institución educativa?

Anexo 3

Evidencias fotográficas



Estudiantes de grado quinto interactuando entre ellos y los docente en el aula múltiple de la institución